


EVIDENCIAS


INFORME No. 04 / CONTRATO GGC-0191-2026

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales apoyando administrativa y financieramente al Grupo de Tesorería con relación a la ejecución de los recursos y/o pagos, y demás actividades derivadas de la gestión propia del grupo.

- **Obligación específica No. 1:** Apoyar al Grupo de Tesorería en la revisión de las liquidaciones y soportes de las cuentas de cobro o facturas de proveedores, contribuciones, contratistas y resoluciones cargadas en el sistema Neón, y a su vez realizar lo concerniente a los procesos de generación de órdenes de pago en el sistema SIIF Nación y SPGR, que se adelanten bajo el marco del objeto contractual especialmente a proyectos FNCER.

1		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
2		146	2405		
3					
4	No. Factura	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	Fecha Inicia revisión Tesorería	Usuario que genera Orden Pago
5	96458	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	10/04/2026 08:15:49	mmoreno
9	96462	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	10/04/2026 08:15:50	mmoreno
16	96469	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:00:44	mmoreno
52	96505	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:01:50	mmoreno
53	96506	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:01:51	mmoreno
86	96539	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:33	mmoreno
88	96541	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:34	mmoreno
92	96545	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:01:52	mmoreno
94	96547	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:01:53	mmoreno
95	96548	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:01:54	mmoreno
96	96549	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	10/04/2026 14:36:34	mmoreno
101	96554	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:01:56	mmoreno
106	96559	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:35	mmoreno
108	96561	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:01:57	mmoreno
111	96564	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/04/2026 11:01:58	mmoreno
119	96572	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/04/2026 08:57:48	mmoreno
144	96597	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:35	mmoreno
156	96609	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/04/2026 08:57:49	mmoreno
168	96621	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	09/04/2026 08:35:38	mmoreno
170	96623	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:36	mmoreno
171	96624	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	09/04/2026 08:35:39	mmoreno
173	96626	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	09/04/2026 08:35:40	mmoreno
174	96627	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	09/04/2026 08:35:40	mmoreno
177	96630	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	09/04/2026 08:35:41	mmoreno

1		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
2		146	2405		
3					
4	No. Factura	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	Fecha Inicia revisión Tesorería	Usuario que genera Orden Pago
179	96632	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	09/04/2026 08:35:42	mmoreno
182	96635	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:37	mmoreno
185	96638	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	09/04/2026 08:35:43	mmoreno
195	96648	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	16/04/2026 09:48:34	mmoreno
230	96683	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:38	mmoreno
240	96693	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:38	mmoreno
252	96705	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	20/04/2026 11:51:50	mmoreno
253	96706	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/04/2026 14:55:32	mmoreno
257	96710	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:40	mmoreno
264	96717	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:41	mmoreno
267	96720	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	16/04/2026 09:48:35	mmoreno
268	96721	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:41	mmoreno
269	96722	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	16/04/2026 09:48:36	mmoreno
272	96725	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:42	mmoreno
273	96726	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:43	mmoreno
275	96728	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	16/04/2026 09:48:36	mmoreno
276	96729	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/04/2026 08:57:49	mmoreno
277	96730	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:43	mmoreno
292	96745	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/04/2026 08:57:50	mmoreno
297	96750	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:44	mmoreno
298	96751	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:59:45	mmoreno
300	96753	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/04/2026 11:58:55	mmoreno
304	96757	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	16/04/2026 09:48:37	mmoreno
316	96769	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/04/2026 08:38:18	mmoreno

Energía		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		146	2405		
No. Factura	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	Fecha Inicia revisión Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	
334	96787	yygutierrez	16/04/2026 09:48:38	mmoreno	
335	96788	yygutierrez	10/04/2026 16:02:57	mmoreno	
344	96797	yygutierrez	15/04/2026 08:57:50	mmoreno	
345	96798	yygutierrez	15/04/2026 08:57:51	mmoreno	
370	96823	yygutierrez	10/04/2026 16:02:57	mmoreno	
400	96853	yygutierrez	16/04/2026 09:48:39	mmoreno	
438	96891	yygutierrez	16/04/2026 09:48:39	mmoreno	
441	96894	yygutierrez	16/04/2026 09:48:40	mmoreno	
446	96899	yygutierrez	15/04/2026 14:55:33	mmoreno	
460	96913	yygutierrez	05/05/2026 09:31:33	mmoreno	
473	96926	yygutierrez	15/04/2026 14:55:33	mmoreno	
556	97009	yygutierrez	14/04/2026 13:03:35	mmoreno	
559	97012	yygutierrez	05/05/2026 09:31:34	mmoreno	
561	97014	yygutierrez	14/04/2026 13:03:36	mmoreno	
675	97128	yygutierrez	14/04/2026 13:03:37	mmoreno	
688	97141	yygutierrez	14/04/2026 13:03:38	mmoreno	
691	97144	yygutierrez	14/04/2026 13:03:38	mmoreno	
813	97266	yygutierrez	20/04/2026 11:58:48	mmoreno	
824	97272	yygutierrez	20/04/2026 11:58:48	mmoreno	
847	97300	yygutierrez	20/04/2026 11:58:49	mmoreno	
927	97380	yygutierrez	27/04/2026 11:43:21	mmoreno	
984	97437	yygutierrez	07/05/2026 09:11:19	mmoreno	
989	97442	yygutierrez	22/04/2026 10:58:06	mmartinez	
1016	97469	yygutierrez	22/04/2026 10:58:07	mmoreno	

Energía		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		146	2405		
No. Factura	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	Fecha Inicia revisión Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	
1021	97474	yygutierrez	05/05/2026 09:31:36	mmoreno	
1033	97486	yygutierrez	05/05/2026 09:31:37	mmoreno	
1045	97498	yygutierrez	05/05/2026 09:31:38	mmoreno	
1049	97502	yygutierrez	05/05/2026 09:31:38	mmoreno	
1081	97534	yygutierrez	05/05/2026 09:31:39	mmoreno	
1102	97555	yygutierrez	07/05/2026 09:11:20	mmoreno	
1142	97595	yygutierrez	21/05/2026 00:00:00	mmoreno	
1236	97689	yygutierrez	05/05/2026 09:31:42	mmoreno	
1256	97709	yygutierrez	05/05/2026 09:31:43	mmoreno	
1257	97783	yygutierrez	05/05/2026 09:31:44	mmoreno	
1514	97967	yygutierrez	21/04/2026 14:14:25	lgonzalez	
1528	97981	yygutierrez	22/04/2026 10:57:56	lgonzalez	
1545	97998	yygutierrez	27/04/2026 10:34:46	lgonzalez	
1546	97999	yygutierrez	27/04/2026 10:34:47	lgonzalez	
1817	98270	yygutierrez	05/05/2026 14:58:53	lgonzalez	
1840	98293	yygutierrez	05/05/2026 09:31:46	mmoreno	
1847	98300	yygutierrez	04/05/2026 08:00:06	lgonzalez	
1848	98301	yygutierrez	30/04/2026 08:34:08	lgonzalez	
1849	98302	yygutierrez	05/05/2026 11:46:14	lgonzalez	
1850	98303	yygutierrez	29/04/2026 08:20:19	lgonzalez	
1856	98309	yygutierrez	04/05/2026 08:00:06	lgonzalez	
2055	98508	yygutierrez	05/05/2026 09:31:53	mmoreno	
2060	98513	yygutierrez	07/05/2026 06:41:45	mmoreno	
2148	98601	yygutierrez	06/05/2026 15:58:32	mmoreno	

Energía		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		146	2405		
No. Factura	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	Fecha Inicia revisión Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	
2195	98646	yygutierrez	05/05/2026 11:17:21	mmoreno	
2204	98657	yygutierrez	06/05/2026 15:58:32	mmoreno	
2207	98660	yygutierrez	06/05/2026 11:17:21	mmoreno	
2213	98666	yygutierrez	06/05/2026 11:17:22	mmoreno	
2218	98671	yygutierrez	06/05/2026 11:17:22	mmoreno	
2219	98672	yygutierrez	06/05/2026 11:17:23	mmoreno	
2220	98673	yygutierrez	06/05/2026 11:17:24	mmoreno	
2224	98677	yygutierrez	06/05/2026 11:17:25	mmoreno	
2225	98678	yygutierrez	06/05/2026 11:17:26	mmoreno	
2232	98685	yygutierrez	06/05/2026 15:58:33	mmoreno	
2238	98691	yygutierrez	06/05/2026 08:06:53	mmoreno	
2240	98693	yygutierrez	06/05/2026 11:17:27	mmoreno	
2247	98700	yygutierrez	06/05/2026 11:17:27	mmoreno	
2249	98714	yygutierrez	06/05/2026 11:17:28	mmoreno	
2267	98720	yygutierrez	06/05/2026 11:17:29	mmoreno	
2274	98727	yygutierrez	11/05/2026 00:00:00	mmoreno	
2290	98743	yygutierrez	06/05/2026 08:06:55	mmoreno	
2292	98745	yygutierrez	06/05/2026 08:06:56	mmoreno	
2294	98747	yygutierrez	06/05/2026 08:06:57	mmoreno	
2308	98761	yygutierrez	04/05/2026 12:19:25	mmoreno	
2309	98762	yygutierrez	04/05/2026 12:19:26	mmoreno	
2312	98765	yygutierrez	04/05/2026 12:19:26	mmoreno	
2325	98778	yygutierrez	07/05/2026 09:27:24	mmoreno	
2329	98782	yygutierrez	07/05/2026 09:27:25	mmoreno	

Energía		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		146	2405		
No. Factura	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	Fecha Inicia revisión Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	
2340	98793	yygutierrez	07/05/2026 09:27:26	mmoreno	
2344	98797	yygutierrez	07/05/2026 09:27:27	mmoreno	
2362	98815	yygutierrez	04/05/2026 10:02:21	mmoreno	
2370	98823	yygutierrez	04/05/2026 10:02:22	mmoreno	
2374	98827	yygutierrez	06/05/2026 15:58:34	mmoreno	
2375	98828	yygutierrez	04/05/2026 10:02:22	mmoreno	
2382	98835	yygutierrez	07/05/2026 09:27:28	mmoreno	
2389	98842	yygutierrez	06/05/2026 15:58:35	mmoreno	
2397	98850	yygutierrez	06/05/2026 15:58:35	mmoreno	
2399	98852	yygutierrez	07/05/2026 09:27:28	mmoreno	
2402	98855	yygutierrez	06/05/2026 15:58:36	mmoreno	
2404	98857	yygutierrez	04/05/2026 10:02:23	mmoreno	
2417	98870	yygutierrez	06/05/2026 15:58:37	mmoreno	
2419	98872	yygutierrez	07/05/2026 06:41:45	mmoreno	
2427	98880	yygutierrez	04/05/2026 10:02:25	mmoreno	
2440	98893	yygutierrez	04/05/2026 10:02:26	mmoreno	
2456	98909	yygutierrez	04/05/2026 10:02:27	mmoreno	
2458	98911	yygutierrez	07/05/2026 09:27:29	mmoreno	
2469	98922	yygutierrez	07/05/2026 09:27:30	mmoreno	
2494	98947	yygutierrez	04/05/2026 10:02:27	mmoreno	
2497	98950	yygutierrez	07/05/2026 09:27:31	mmoreno	
2499	98952	yygutierrez	07/05/2026 09:26:44	mmoreno	
2504	98957	yygutierrez	07/05/2026 09:26:45	mmoreno	
2518	98971	yygutierrez	07/05/2026 09:26:46	mmoreno	

RE: AUTO DECRETA MEDIDAS 2026-00055

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

1-2026-017509-00003.pdf 151 KB
3. Solicitud para Contractual - Radicado - 3-2026-022771.pdf 77 KB

Enviar Memorando con radicado No. 3-2026-022771 del 27 de abril de 2026, dirigido al Grupo de Gestión Contractual - GGC, debidamente firmado, me apoyo por favor enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OCTAVIO MEZA IBARRA <ocmeza@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 a las 8:36 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <amaponte@minenergia.gov.co>, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@minenergia.gov.co>
Asunto: AUTO DECRETA MEDIDAS 2026-00055

Cardinal saludó,
De manera atenta, remito el Radicado No. 1-2026-017509 relacionado con el asunto de la referencia, para que se adelante el trámite correspondiente.
Te confirmo además que dicho radicado ya fue asignado a tu bandeja en ARGO para la respectiva respuesta y se encuentra ya registrado en el archivo de Excel para trazabilidad.
Cordialmente,

RE: MINENERGIA: Llegada de Radicado 1-2026-018238, 1-2026-018284

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA

CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

RE: POSIBLE SPAMAVISO DE LIQUIDACION JUDICIAL DE INDETEXCA A MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Elemento de Outlook
1. Radicado ARGO No. 1-2026-018238.pdf 1010 KB
3. Liquidador - Comunicado Liquidación Judicial.pdf 160 KB
4. Designación de Liquidador - Superintendencia de Sociedades.pdf 290 KB

Buenos tardes compañero Octavio,
Luego de revisar en su totalidad los archivos PDF recibidos, referentes al asunto "POSSIBLE SPAMAVISO DE LIQUIDACION JUDICIAL DE INDETEXCA A MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA", se pudo establecer que el NIT de la persona jurídica antes enunciada no se encuentra registrada en el aplicativo NEON, ni se evidencia la existencia de un proceso activo adelantado por el Grupo de Tesorería en contra de la sociedad en proceso de liquidación.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, dirigida al liquidador designado por la Superintendencia de Sociedades, Sr. Juan Marcos Cofre Díaz del Centro, al correo: juancofrediaz@super.co.gov.co

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: 2:\Embargos\Personas Jurídicas\60. Indetexca de Colombia S.A.S

RE: POSIBLE SPAMAVISO DE LIQUIDACION JUDICIAL DE INDETEXCA A MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

1-2026-018238.pdf 1010 KB
1-2026-018284-00001.pdf 160 KB
1-2026-018284-00002.pdf 290 KB

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, dirigida al liquidador designado por la Superintendencia de Sociedades, Sr. Juan Marcos Cofre Díaz del Centro, al correo: juancofrediaz@super.co.gov.co

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: 2:\Embargos\Personas Jurídicas\60. Indetexca de Colombia S.A.S

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

RE: POSIBLE SPAMAVISO DE LIQUIDACION JUDICIAL DE INDETEXCA A MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA
 CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-018294.pdf 1018 KB
 1-2026-018294-00001.pdf 140 KB
 1-2026-018294-00002.pdf 209 KB

Buenas tardes compañero Octavio.

Luego de revisar en su totalidad los archivos PDF recibidos, referentes al asunto "POSIBLE SPAMAVISO DE LIQUIDACION JUDICIAL DE INDETEXCA A MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA", se pudo establecer que el NIT de la persona jurídica antes enunciada no se encuentra registrado en el aplicativo NICH, ni se evidencia el asistencia de un proceso activo adelantado por el Grupo de Tesorería en contra de la sociedad en proceso de liquidación.

Por consiguiente, la respuesta debe ser remitida por parte de Grupo de Jurisdicción Coactiva, dirigida al liquidador designado por la Superintendencia de Sociedades, Sr. Juan Marcos Cofre Díaz del Calleja, al correo: juanmarcoscofre@super.gov.co

Para efectos de trazabilidad, se crea la carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Empaños\Personas Jurídicas\0. Indetexca de Colombia S.A.S

RE: Fw: OFICIO COMUNICA DECRETO MEDIDA CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO LABORAL RAD. 2022-00083-00 PROMOVIDO POR ANCIZAR AGUIRRE HERNÁNDEZ Vs LATIN AMERICAN CAPITAL CORP S.A..

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA
 CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-012389.pdf 1 MB
 20240505012389_00002.pdf 145 KB
 10. Aclaración No. Identificación Demandante Radicado No. 2-2024-00097.pdf

Buenas tardes, compañero Octavio.

El Grupo de Tesorería acopia medida del Oficio No. 0478 del 16/03/2024 e informa que el presente radicado es de carácter informativo. En dicha comunicación, el Juzgado Laboral del Circuito de Honda actúa el número de identificación del demandante señor Ancizar Aguirre Hernández (C.C. 8.914.874), en atención a la solicitud elevada por esta Entidad mediante Oficio No. 2-2024-00087 del 05-01-2024.

Así mismo, se deja constancia de que la medida de embargo se encuentra registrada en NICH desde el 19-12-2023.

Se remite para los trámites de control y cierre en el informe en Excel, toda vez que no requiere respuesta por parte de este Grupo. Se crea la carpeta para trazabilidad de la información. Muchas gracias.

RE: Remisión Oficio No. 26-00182 Proceso 2023-00362

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia Alta.

1-2026-012454.pdf 1 MB
 1-2026-012454-00002.pdf 386 KB
 1-2026-012454-00003.pdf 386 KB
 5. Respuesta para el Juzgado - Radicado - 2-2024-00011.pdf 218 KB

Buenas tardes, compañero Octavio.

El Grupo de Tesorería acopia medida de la comunicación e informa que el presente radicado es de carácter informativo. En el oficio No. 26-182, el Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá dispuso dejar a disposición de la Superintendencia de Sociedades las medidas cautelares decretadas respecto de la sociedad ANCHO POWER S.A.S, certificada con NIT 900.330.4074.

Así mismo, se precisa que mediante radicado 2-2024-00011 del 05-04-2024 se informó al despacho judicial que, una vez verificada la información en los sistemas de contratación y bases de datos de la Entidad, no se evidencian contratos ni registros en DECOF respecto de las personas y la empresa consultadas.

Se remite para los trámites de control y cierre en el informe en Excel, toda vez que no requiere respuesta por parte de este Grupo. Se adicionaron los documentos a la carpeta para trazabilidad de la información. Muchas gracias.

Cordialmente,
 Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ, BLEIDY ASTRO GARCIA ZULLAGA, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, JESUS ELIAS GOMEZ BARAÑAS, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, y 5 usuarios más

00: Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 / Saldo por Pagar 27 de abril 2026.xlsx
 Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx

Buenos días, compañero Diego.

Me permito informar que, una vez priorizada la solicitud y realizada la consulta en nuestra base de datos interna, así como la validación de 44 empresas (44 registros) mencionadas en cada una de las resoluciones "in idónea" del archivo Excel adjunto, se confirma que ninguna de ellas presenta actualmente una medida de embargo activa.

RESOLUCION	EMPRESA	VALOR POR PAGAR	# RESOLUCION	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA VIGENCIA
842.800.155	IMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICINOIA S.A.	\$ 1.009.900.864,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.103.101	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ENERGIAS DEL SUR	\$ 733.897.000,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.428.710	INDICACION DE ENERGIA DE LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL CHIBOLO	\$ 1.542.795.287,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.562.017	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA DE UNIONIA S.A. E.S.P. - ESPUN S.A. E.S.P.	\$ 1.735.124.800,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.038.307	ELECTRIFICADORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	\$ 3.044.623.800,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.103.175	UNIVIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COCUIBARRAS	\$ 737.811.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.375	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL OCCIDENTE COLOMBIANO S.A.	\$ 2.747.745.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.405	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRIFICADORA DEL PACIFICO SUR	\$ 1.597.140.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.380	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL ALTO BAUDO ESP S.A.S.	\$ 1.108.796.240,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.381	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRIFICADORA DEL PACIFICO SUR	\$ 1.597.140.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.382	IMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNICACIONES DE VILLA DEL PUERTO - ENBAPUR	\$ 1.024.844.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.383	IMPRESA MUNICIPAL DE TRABAJO ELECTRIFICADORA DEL PACIFICO SUR	\$ 1.597.140.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.384	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRIFICADORA DE BOGOTAVE	\$ 1.778.071.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.385	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRIFICADORA DEL PACIFICO SUR	\$ 1.597.140.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.386	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FORNIZ DE MECAP	\$ 1.038.791.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.387	IMPRESA MUNICIPAL DE TRABAJO ELECTRIFICADORA DEL PACIFICO SUR	\$ 1.597.140.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.388	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACANDIA S.A. E.S.P.	\$ 1.035.802.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.389	INDICACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL DE SANTA BARBARA DE BOGUENA	\$ 1.046.433.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.390	INDICACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MEDIO BAUDO	\$ 1.046.433.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.391	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN S.A.S. E.S.P.	\$ 1.046.433.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.392	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN S.A.S. E.S.P.	\$ 1.046.433.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.393	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAUCA S.A. E.S.P.	\$ 3.104.234.720,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.394	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAUCA S.A. E.S.P.	\$ 3.104.234.720,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.395	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DONCELOPES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	\$ 7.723.680.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ, BLEIDY ASTRO GARCIA ZULLAGA, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, JESUS ELIAS GOMEZ BARAÑAS, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, y 5 usuarios más

00: Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 / Saldo por Pagar 27 de abril 2026.xlsx
 Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx

Buenos días, compañero Octavio.

El Grupo de Tesorería acuso recibo de comunicación que ha sido enviada por parte del liquidador Yelbarr Herrera Duarte respecto a la terminación del proceso de reorganización del comerciante JOHNNY FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, remito para los límites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel ya que no requiere respuesta por parte nuestra, muchas gracias.

Se crea la carpeta para trazabilidad de la información:

RESOLUCION	EMPRESA	VALOR POR PAGAR	# RESOLUCION	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA VIGENCIA
900.428.308	ELECTRIFICADORA DE MARIPIA S.A. E.S.P.	\$ 771.502.299,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.428.402	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y ENERGIA EN ZONAS NO COMERCIALES ESP S.A.S.	\$ 447.294.620,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.800.144	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO COMERCIALIZADORA SAN JOSE S.A.S. - COMSAN	\$ 648.195.100,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.038.405	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL OCCIDENTE DEL PACIFICO SUR	\$ 644.933.800,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.428.267	ELECTRIFICADORA RURAL ACOSEMENTO DEL PACIFICO SUR SAN JONAS ESP	\$ 644.847.000,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.038.406	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "EAT" ELECTRIFICADORA DE SAN JUAN DE LA COSTA S.P.A. - E.A.T. ELECTROSIANUAN E.S.P.	\$ 642.040.800,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.038.389	MUNICIPIO DE TRINIDAD GUAYABE	\$ 598.665.700,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.421	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS PUNAS ASOCIADAS - ENERPLANO S.A. E.S.P.	\$ 580.289.200,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.428.376	IMPRESA DE ENERGIA DE MORDONA S.A. E.S.P.	\$ 535.920.113,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.019	IMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Y ENERGIA DEL LITORAL DEL SAN JUAN S.A.S. E.S.P.	\$ 531.441.342,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.038.009	IMPRESA DE ENERGIA DE LA ZONA RURAL DE FRANCISCO PABLO S.A.S.	\$ 477.238.000,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.128.009	INMOBILIAS S.A. E.S.P. - INMOECL	\$ 420.662.800,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.501.102	INDICACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA DE LA ZONA RURAL DEL COMIENDO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA NORTE	\$ 410.607.000,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.162.402	IMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASESORIA, ACANTABLANCO, AERO, ENERGIA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 396.427.800,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.428.373	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOGOTA DE CURAY S.P.	\$ 320.263.624,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.428.374	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOGOTA DE CURAY S.P.	\$ 318.842.000,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.428.375	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DEL CHALU, MUNICIPIO DE BIRHANO	\$ 223.724.720,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.128.424	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA TOLA NOROCCIDENTAL	\$ 165.565.400,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr
900.800.561	IMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ASOCIADO ACANTABLANCO Y ABOCO	\$ 14.021.241,00	En tramite de expedición	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr

Nota: Remito activo en Excel con el cual se realizó el cruce de la información.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA <damedina@minenergia.gov.co>
 Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 9:17 a. m.

RE: 1-2026-012133

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARBA
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

1-2026-012133.pdf
 1-2026-012133-00001.pdf

Buenos días, compañero Octavio.

El Grupo de Tesorería acuso recibo de comunicación que ha sido enviada por parte del liquidador Yelbarr Herrera Duarte respecto a la terminación del proceso de reorganización del comerciante JOHNNY FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, remito para los límites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel ya que no requiere respuesta por parte nuestra, muchas gracias.

Se crea la carpeta para trazabilidad de la información:

RESOLUCION	EMPRESA	VALOR POR PAGAR	# RESOLUCION	ESTADO DEL EMBARGO	FECHA VIGENCIA
1-2026-012133	JOHNNY FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	\$ 0,00	Finalizada	NO TIENE MEDIDA DE EMBARGO ACTIVA	27-abr

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: OCTAVIO MEZA BARBA <ombarba@minenergia.gov.co>
 Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 7:57 a. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>, MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE <mmoreno@minenergia.gov.co>, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@minenergia.gov.co>
 Asunto: 1-2026-012133

Respetado señor,

De manera atenta, remito el Radicado No. 1-2026-012133 relacionado con el asunto de la referencia, para que se adelante el trámite correspondiente.

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: 1-2026-012133

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA BARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Message enviado con importancia alta.

1-2026-012133.pdf 1 MB
1-2026-012133-0001.pdf 2 MB

Buenos días, compañero Octavio.

El Grupo de Tesorería acuso recibo de comunicación que ha sido enviada por parte del liquidador Yelbarr Herrera Duarte respecto a la terminación del proceso de reorganización del comerciante JOHN FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, remitio para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel ya que no requiere respuesta por parte nuestra, muchas gracias.

Se crea el carpeta para trazabilidad de la información:

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yyg@tseer.com
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OCTAVIO MEZA BARRA
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2025 7:57 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Cardinal saludó,

De manera atenta, remitio el Radicado No. 1-2026-012133 relacionado con el asunto de la referencia, para que se adelante el trámite correspondiente.

RE: AC SOLICITUD DE MEIDA CAUTELAR RAD 08001418901820250055800 FUNDACIÓN COOMEVA CONTRA INVERSIONES FRANCO DE LA ROSA Y ROGER MANUEL DE LA ROSA MARIANO

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA BARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Message enviado con importancia alta.

Buenos días, compañero Octavio.

El Grupo de Tesorería acuso recibo de comunicación que ha sido enviada por parte de la empresa PROCORAS, Profesionales en Cobranza y Asesoría, y queda a la espera de la providencia de parte del Juzgado Decisorio de Prerrogas Civiles y Competencia Múltiple de Bogotá, en el cual se dicten o se decreten las medidas cautelares en contra del Sr. ROGER MANUEL DE LA ROSA MARIANO, remitio para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel ya que no requiere respuesta por parte nuestra, muchas gracias.

Se crea el carpeta para trazabilidad de la información:

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yyg@tseer.com
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OCTAVIO MEZA BARRA
Enviado: lunes, 18 de marzo de 2025 7:42 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
Asunto: AC SOLICITUD DE MEIDA CAUTELAR RAD 08001418901820250055800 FUNDACIÓN COOMEVA CONTRA INVERSIONES FRANCO DE LA ROSA Y ROGER MANUEL DE LA ROSA MARIANO

Cardinal saludó,

De manera atenta, remitio el Radicado No. 1-2026-011827 relacionado con el asunto de la referencia, para que se adelante el trámite correspondiente.

RE: 1282026S002176-COMUNICADO EMBARGO DE CREDITOS N° 20261635000008- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA BARRA
CC: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, GINA PAOLA VENEGAS PUNTEROS, DAYANA EDITH PAEZ LUGO, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Message enviado con importancia alta.

RE: 1282026S002176-COMUNICADO EMBARGO DE CREDITOS N° 20261635000008- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Elemento de Outlook
5. Respuesta para el Solicitante DIAN- Radicado - 2-2026-017467.pdf 77 KB

Buenas tardes, compañero Octavio.

Remitio el radicado No. 2-2026-017467, de fecha 24 de abril de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yyg@tseer.com
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Enviado: miércoles, 24 de abril de 2026 8:07 a. m.
Para: OCTAVIO MEZA BARRA
Cc: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, GINA PAOLA VENEGAS PUNTEROS, DAYANA EDITH PAEZ LUGO, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Asunto: RE: 1282026S002176-COMUNICADO EMBARGO DE CREDITOS N° 20261635000008- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Cardinal saludó,

Envío Memorando con radicado No. 3-2026-022810 del 24 de abril de 2026, dirigido al Grupo De Jurisdicción Coactiva - GJC, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyen enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería

RE: 12820265002176-COMUNICADO EMBARGO DE CREDITOS N° 20261635000008- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, DAVIANA EDITH PAEZ LUÑO, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Respondido a este mensaje el 24/04/2026 6:12 p. m.
 Mensaje enviado con importancia Alta.

1. COMUNICADO EMBARGO DE CREDITOS N° 20261635000008- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - Radicado - 3-2026-022616.pdf
 Elemento de Outlook

Cardinal saludo, compañero Octavio.

Envío Memorando con radicado No. 3-2026-022610 del 24 de abril de 2026, dirigido al Grupo De Jurisdicción Coactiva - GJC, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyen enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ wcardona@minenergia.gov.co
 Enviado: martes, 27 de marzo de 2026 7:53 a. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS yygutierrez@minenergia.gov.co
 Cc: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA dmedina@minenergia.gov.co; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE amoreno@minenergia.gov.co; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA obaquero@minenergia.gov.co; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES gvpuentes@minenergia.gov.co; DAVIANA EDITH PAEZ LUÑO dpaez@minenergia.gov.co; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ aestrada@minenergia.gov.co; OCTAVIO MEZA BARRA omeza@minenergia.gov.co; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO aramos@minenergia.gov.co
 Asunto: 12820265002176-COMUNICADO EMBARGO DE CREDITOS N° 20261635000008- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Buen día Yeisson,

Por favor revisamos con el Viejo Diego, si tenemos por pagar algo a favor de esta empresa.

Quedamos atentos.

Muchas gracias.

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional abril 2026

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Orden Pago No Pres No. 138726226.pdf
 172 KB

2. Orden Pago No Pres No. 138760026.pdf
 172 KB

R. SOLICITAR - DESCUENTOS NOMINA ADICIONAL Y PENSIONADOS
 Elemento de Outlook

Buenas tardes, compañero Cristian,

Adjunto a continuación, dos Ordenes de Pago No Presupuestadas correspondientes a las solicitudes de recursos que se hicieron para las deducciones en salud de la nómina de pensionados.

Datos de las transacciones:

- Valor consignado: \$70.100.00
- Fecha del ingreso: 28/04/2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02699109-1 (Servicios Personales)
- Concepto del pago: Deducciones Mesada Pensional - abril 2026

- Valor consignado: \$730.200.00
- Fecha del ingreso: 28/04/2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02699109-1 (Servicios Personales)
- Concepto del pago: Deducciones Mesada Pensional - abril 2026

Quedo atento a cualquier duda o comentario.

Cardinalmente,

RE: OFICIO-01712

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: OCTAVIO MEZA BARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia Alta.

OFICIO-01712
 Elemento de Outlook

2.1.1. Respuesta para el Jugado por parte de la STH - Radicado - 2-2025-017186.pdf
 171 KB

Buenas tardes, estimado Octavio,

- En relación con el Proceso Ejecutivo No. 11001-41-69-074-2025-02180-00, le agradezco gestionar el traslado del presente radicado a la Subdirección de Talento Humano, para que desde esa dependencia se adelante la elaboración de la respuesta correspondiente.

De igual manera, el embargo preferido por el despacho fue notificado mediante Memoranda a la Subdirección de Talento Humano - STH desde nuestro Grupo el día 24 de abril de 2026 con el radicado adjunto No. 3-2026-022563 para que se dé cumplimiento a la medida cautelar ordenada, por favor su valioso apoyo enviando este documento al gestor del área, muchas gracias.

Nota: Se informa que, conforme a lo indicado por el Coordinador de Nómina y Prestaciones Sociales, señor Hernán Escobar B., la Subdirección de Talento Humano, a través de su área jurídica, elaborará la respuesta dirigida al Juzgado.

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ wcardona@minenergia.gov.co

Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME abril de 2026

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, JUAN ANDRES MARTINEZ BELLETEROS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Adjunto a continuación, bolsa de deducciones, archivos de cargos malivos y reportes exitosos de las operaciones generadas en el aplicativo SIF Nación 1, correspondientes a 53 Órdenes de Pago no Presupuestales que se elaboraron para el traslado de recursos a la cuenta bancaria de Tesorería.

Datos de la transacción:

- Valor consignado: \$378.774.040,00 (Adjunto relación en Excel con los valores detallados)
- Fecha del ingreso: 25/04/2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02499109-1 (Deposito Pasivo)
- Concepto del pago: Deducciones Nómina General Funcionarios MME abril de 2026

Quedo atento a cualquier duda o comentario.

Cordialmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ, BLEDDY ASTRID GARCIA ZULUAGA, JESUS ELIAS GOMEZ BARRAAS, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, DAYANA EDITH PAEZ LUGO, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ y 2 usuarios más

Atendiendo al como anterior, me permito informar que la medida de embargo fue aplicada en su totalidad a la **IMPRESA DE ENERGIA DE GUAPI - ENERGUAPI S.A. S.P.A.**, mediante de la resolución 00415 de fecha 13-04-2026, por lo que no hay lugar de efectuar ningún tipo de descuento a la resolución 00456.

En este momento el estado del Proceso Ejecutivo Laboral en el sistema NECH es "AFUICADO", muchas gracias por la trazabilidad realizada.

PROCESO EJECUTIVO LABORAL	RESOLUCION	FECHA	ESTADO	IMPORTE	IMPACTO
PROCESO EJECUTIVO LABORAL	00415	13-04-2026	AFUICADO	\$143.800.000,00	\$12.811,00

Cordialmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Revisando la trazabilidad de los correos, se identificó que la empresa EnerGuapi presenta un embargo en la Resolución No. 00415. No obstante, dentro de la relación de empresas de subsidios remitida por Alaja, se evidencia un pago adicional a favor de **EnerGuapi S.A.**, inicialmente asociado a una resolución en trámite, la cual actualmente corresponde a la Resolución No. 00456, por un valor de **\$302.015.490**.

RESOLUCION	IMPORTE	IMPACTO
RESOLUCION 00415	\$143.800.000,00	\$12.811,00
RESOLUCION 00456	\$302.015.490,00	\$12.811,00

En este sentido, agradecemos su amable confirmación sobre si dicho valor se encuentra afectado por el embargo mencionado a por el contrario, si el pago debe realizarse sin la aplicación de ningún tipo de descuento, esto debido a que el pago ya fue lanzado el día de hoy, agradecemos su confirmación a más tardar el día de mañana en horas de la mañana con el fin de poder proceder a realizar los ajustes en caso de ser necesario.

Quedamos atentos a su respuesta, con el fin de proceder conforme a lo indicado.

Muchas gracias

RE: Radicación oficina de embargo No. 00103 - Juzgado 75 de Pequeñas causas y competencias múltiple de Bogotá D.C.

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: OCTAVIO MEZA BARRA, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Buenas tardes compañero Octavio.

Una vez todos los documentos adjuntos y realizada la validación en nuestra base de datos interna, se concluye que el embargo decretado viene siendo aplicado por la Subdirección de Talento Humano desde el año 2024. En efecto, mediante Oficio No. 2240 del 19 de noviembre de 2024 se han venido efectuando los descuentos correspondientes hasta la fecha.

En ese sentido, se solicita trasladar el presente radicado a la Subdirección de Talento Humano, con el fin de que desde dicha dependencia se emita la respuesta al despacho judicial, a través del señor Hernán Escobar Bohórquez, Coordinador del Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales, muchas gracias.

Resumen Pagado por Conceptos

RE: NOTIFICACIÓN APERTURA PROCESO LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA - MANUFACTURAS BRITÁNICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA" NIT.900630466

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA BARBA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Buenas tardes compañero Octavio.

En conversación sostenida con el Doctor Luis Francisco Foreo Sánchez, Coordinador del Grupo de Liquidación Coactiva - GJC me indica que le demos traslado del presente radicado para que desde allí se brinde la respuesta a la parte solicitante, muchas gracias.

NUMERO PROCESO: 11787
IDENTIFICACION EMBARGANTE: 01 898 989 063
NOMBRE DEL EMBARGANTE: SUPERINTENDENCIA
ARL DEL EMBARGANTE: 01 01000000
IDENTIFICACION EMBARGADO: 01 898 435 435
NOMBRE DEL EMBARGADO: MANUFACTURAS BRITANICAS S.A.S
AFILIADO DEL EMBARGADO: EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
CEDULA EMBARG.: 00000000

Para efectos de trazabilidad, se crea el carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Judiciales\SE, Manufacturas Británicas S.A.S.

Cardinalmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300

RE: POSIBLE SPAMAVISO DE LIQUIDACION JUDICIAL DE JORGE JARAMILLO A MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA BARBA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Buenas tardes compañero Octavio.

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "POSSIBLE SPAMAVISO DE LIQUIDACION JUDICIAL DE JORGE JARAMILLO A MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA" se pudo establecer que el cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la página General abri-24 MME-GG y SGR y adicionales de abri-24 MME-GG.

Para efectos de trazabilidad, se crea el carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\205, Jorge Herón Jaramillo Ochoa.

Cardinalmente,

RE: POSIBLE SPAMAVISO Doctor(a): JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001400301820260017700 D...

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA BARBA
CC WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUEGOS

Buenas tardes compañero Octavio.

Luego de revisar los documentos recibidos en su totalidad, referente al asunto "POSSIBLE SPAMAVISO Doctor(a): JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co PROCESO: Liquidación Patrimonial RADICADO: 76001400301820260017700 DEL/DOR: MARITA ESTER QUIONES QUIONES, C.C. 97472572, INICIO Auto Interlocutoria." se pudo establecer que el cédula de ciudadanía de la persona antes enunciada no se encuentra registrada en nuestro aplicativo NEON, ni tampoco figura entre los números de identificación vinculados en la página General abri-24 MME-GG y SGR y adicionales de abri-24 MME-GG.

Para efectos de trazabilidad, se crea el carpeta de la persona natural objeto de la liquidación patrimonial en la siguiente ruta: Z:\Embargos\Personas Naturales\204, María Estira Quiñones Quiñones.

Cardinalmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

Resumir

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; BLEIDY ASTRID GARCIA ZULUAGA; JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS;
 JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; y 5 usuarios más

mié 22/04/2026 3:46 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios
 Elemento de Outlook

CAUCA.

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dinero que la demandada EMPRESA DE ENERGIA DE GUAPI – ENERGUAPI S.A E.S.P., identificada con NIT. 835000142-7, posea o llegare a poseer por dineros que proceda a distribuirle el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA con la anotación de **proporcionalidad expuesta en la parte considerativa de esta providencia...**

CUARTO: **LIMITESE** la cuantía de la medida en la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000)**, correspondiente al valor del crédito, **incrementado en el 50% autorizado por el art. 593 Núm. 10 del C.G.P.**

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE


La Jueza,

RESOLUCIÓN NÚMERO 00415 - EMPRESA DE ENERGIA DE GUAPI – ENERGUAPI S.A E.S.P. / NIT: 835.000.142-7

VALOR BASE:	\$ 142.487.981,00
VALOR COMISIÓN:	\$ 10.100,00
IVA:	\$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN:	\$ 142.500.000,00

Nota: "(...) ... sin que en ningún caso supere 1/3 parte de los ingresos de la prestación del servicio de la entidad ejecutada, de conformidad con el numeral 3 del artículo 594 del C.G.P. (...)”

Cordialmente,


Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

Resumir

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; BLEIDY ASTRID GARCIA ZULUAGA; JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS;
 EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; DAYANA EDITH PAEZ LUGO; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 2 usuarios más

mié 22/04/2026 3:46 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios
 Elemento de Outlook

Buenas tardes, compañeros María Alejandra y Lizeth.

Dando alcance al correo anterior, remito instrucción final de la deducción a aplicar a la Resolución No. 00415 de fecha 13 de abril de 2024 luego de validar minuciosamente lo ordenado por la Jueza Leslie Denise Torres Quintero.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 593 del Código General del Proceso, le remito a cada una de ustedes un archivo por correo electrónico, el cual, de acuerdo a las instrucciones, debe ser diligenciado por ustedes (Subrayado fuera del texto original).

En merito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMARIO DEL CIRCUITO DE GUAPI, CAUCA,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dinero que la demandada EMPRESA DE ENERGIA DE GUAPI – ENERGUAPI S.A E.S.P., identificada con NIT. 835000142-7, posea o llegare a poseer por dineros que proceda a distribuirle el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA con la anotación de **proporcionalidad expuesta en la parte considerativa de esta providencia...**

CUARTO: **LIMITESE** la cuantía de la medida en la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000)**, correspondiente al valor del crédito, **incrementado en el 50% autorizado por el art. 593 Núm. 10 del C.G.P.**

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

La Jueza,

RESOLUCIÓN NÚMERO 00415 - EMPRESA DE ENERGIA DE GUAPI – ENERGUAPI S.A E.S.P. / NIT: 835.000.142-7

VALOR BASE:	\$ 142.487.981,00
VALOR COMISIÓN:	\$ 10.100,00
IVA:	\$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN:	\$ 142.500.000,00

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ, BLEDDY ASTRID GARCIA ZULUAGA, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, JESUS ELIAS GOMEZ BARRAIAS, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, DAYANA EDITH PAEZ LUGO, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ y 3 usuarios más

02. Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 y Saldo por Pagar 16-04-2026.xlsx
 Resolución No. 00415 13-04-2026.pdf
 2. Auto Interlocutorio No. 045 08-04-2026.pdf
 Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx
 1. Comunicación Orden de Embargo - Oficio No. IPCG-342 15-04-2026.pdf

Buenas tardes, compañera María Alejandra.

Me permito informar que, una vez probada la solicitud y realizada la consulta en nuestra base de datos interna, así como la validación de 128 empresas (273 registros) relacionadas en 30 resoluciones y en las demás resoluciones en trámite contenidas en el archivo Excel adjunto, se confirma que actualmente existe una medida de embargo activo.

EMPRESA	RESOLUCION	FECHA	ESTADO
ENERGIA DE GIAPU - ENERGIAP S.A E.S.P.	00415	13-04-2026	Activo

La empresa sobre la cual debe efectuarse la retención de recursos por concepto de embargo activo, conforme a lo dispuesto en Resolución No. 00415 de fecha 13 de abril de 2026 (subsidio por menores tarifas de energía eléctrica, en las Zonas No interconectadas - ZNI), es la **EMPRESA DE ENERGIA DE GIAPU - ENERGIAP S.A E.S.P.**, identificado con NIT 835.000.142-7.

RESOLUCIÓN NÚMERO 00415. EMPRESA DE ENERGIA DE GIAPU - ENERGIAP S.A E.S.P. / NIT. 835.000.142-7

VALOR BASE: \$ 94.987.981,00
 VALOR COMISION: \$ 10.100,00
 IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL RETENER EN LA

RE: Oficio No. OCCES26-NDC1340

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA
 CC: MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

4. Respuesta para el Juzgado - Radicado - 3-2026-015486.pdf

Buenas noches, compañero Octavio.

Remito el radicado No. 3-2026-015486, de fecha 16 de abril de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

En: OCTAVIO MEZA BARRA
 Emitido: martes, 16 de abril de 2026 3:02 p. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Cc: MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 Asunto: RE: Oficio No. OCCES26-NDC1340

Cordial saludo,
 Radicado Enviado al Grupo de Gestión Financiera y Contable.

RE: Oficio No. OCCES26-NDC1340

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE

3. Memorando para el GGFC - Radicado - 3-2026-021402.pdf

Cordial saludo, compañero Octavio.

Envío Memorando con radicado No. 3-2026-021402 del 16 de abril de 2026, dirigido al Grupo de Gestión Financiera y Contable - GGFC, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyen enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

Cordialmente,


Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

En: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Emitido: viernes, 16 de marzo de 2026 3:46 p. m.
 Para: MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE
 Cc: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, OCTAVIO MEZA BARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
 Asunto: RE: Oficio No. OCCES26-NDC1340

Buenas tardes compañero Alejo.

Acabo de realizar la asociación del juzgado que incorpore a NECH, muchas gracias por tu valioso gestión.

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Necesario GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
Opcional MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ


👍 ? ✕ 🕒 🗓️

🕒 **jueves, 16 de abril de 2026 11:00 a. m. - 11:30 a. m.** 📍 Reunión de Microsoft Teams


Buenas tardes compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de los embargos referidos a tres contratistas: Roberto R. Rubiano, Luis A. Garay y Carmen A. Coronado, muchas gracias. (los recursos ya están disponibles.)

Microsoft Teams [\(Ayuda\)](#)
[Unirse a la reunión ahora](#)
Id. de reunión: 258 816 336 724 9
Código de acceso: 82A2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

 **Energía**
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Necesario GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
Opcional MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ


👍 ? ✕ 🕒 🗓️

🕒 **jueves, 16 de abril de 2026 10:00 a. m. - 10:30 a. m.** 📍 Reunión de Microsoft Teams


Buenas tardes compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de los embargos referidos a tres contratistas: Roberto R. Rubiano, Luis A. Garay y Carmen A. Coronado, muchas gracias. (los recursos ya están disponibles.)

Microsoft Teams [\(Ayuda\)](#)
[Unirse a la reunión ahora](#)
Id. de reunión: 258 816 336 724 9
Código de acceso: 82A2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

 **Energía**
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Necesario GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
Opcional MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ


👍 ? ✕ 🕒 🗓️

🕒 **miércoles, 15 de abril de 2026 10:00 a. m. - 10:30 a. m.** 📍 Reunión de Microsoft Teams


Buenas tardes compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de los embargos referidos a tres contratistas: Roberto R. Rubiano, Luis A. Garay y Carmen A. Coronado, muchas gracias. (los recursos ya están disponibles.)

Microsoft Teams [\(Ayuda\)](#)
[Unirse a la reunión ahora](#)
Id. de reunión: 258 816 336 724 9
Código de acceso: 82A2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

 **Energía**
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Cancelado: Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

 YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Necesario OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA


🗓️ 🗓️

🕒 **miércoles, 15 de abril de 2026 10:00 a. m. - 10:30 a. m.** 📍 Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de los embargos referidos a tres contratistas: Roberto R. Rubiano, Luis A. Garay y Carmen A. Coronado, muchas gracias. (los recursos ya están disponibles.)

Microsoft Teams [\(Ayuda\)](#)
[Unirse a la reunión ahora](#)
Id. de reunión: 258 816 336 724 9
Código de acceso: 82A2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

 **Energía**
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RE: URGENTE EMBARGO SALARIAL SR TANIA CAROLINA PINZON ACELAS - CC 37548013

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA

Buenos días, compañero Octavio,
 Remito el radicado No. 2-2026-014975, de fecha 14 de abril de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido a la empresa Inversionista Estratégica S.A.S. para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Estado: martes, 17 de marzo de 2026 10:13 a. m.
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA <octavio@minenergia.gov.co>
 Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <moreno@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>
 Asunto: RE: URGENTE EMBARGO SALARIAL SR TANIA CAROLINA PINZON ACELAS - CC 37548013

Cordial saludo,
 Radicado enviado GGC.

ACCION REQUERIDA-COMPLETADA	ACCION REQUERIDA	Resguardar Documento
INDICADORES INVALUADOS	3-2026-01078	
USUARIO DESTINO	Karin Aguado Garcia	
FECHA INICIO	03-11-2025 16:11:30	
FECHA FIN	03-11-2025 16:11:30	
DEPENDENCIA ORIGEN	Grupo de Tesorería	

RE: OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Buenas tardes, compañero Octavio,
 Remito por este medio el radicado No. 2-2026-014497, de fecha 13 de abril de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido al doctor Jorge Girón Díaz, quien se desempeña como juez del Juzgado Once Civil Municipal, hoy Transitorio Juzgado Cuarto de Familia y Competencia Múltiple de Bogotá, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Estado: martes, 23 de marzo de 2026 3:40 p. m.
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA <octavio@minenergia.gov.co>
 Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <moreno@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <lbaquero@minenergia.gov.co>; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>
 Asunto: RE: OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

Cordial saludo, compañeros Angella y Octavio,
 Envío Memorando con radicado No. S-2026-017747 del 31 de marzo de 2026, dirigido al Grupo de Gestión Financiera y Contable - GGFC, debidamente firmado, para que, por favor, me apoyen enviándolo al gestor del área, muchas gracias.

RE: OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA BARRA
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

10. Respuesta para el juzgado - Levantamiento de Medida Rad. No. 2-2026-014497.pdf
 RE: OFICIO 0308-2019-01005 LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

Observaciones: A continuación, se incluyen las impresiones de pantalla del aplicativo NEÓN que soportan el levantamiento de la medida de embargo al contratista Carlos Alfredo García Cruz.

Sistema de Gestión de Recursos Financios y Contabilidad

Parametrización (pdf)

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA / yygutierrez

Consecutivo	Fecha registro	Fecha oficial	Tipo embargo	Numero del proceso	Juzgado	Ubicación	Valor total	Saldo pendiente	Estado
1	29-05-2024	28-05-2024	ENTES COACTIVOS/AUTORIDADES DE POLICIA	302406060223	DEAN IMPUESTOS NACIONALES (BAG)	(BAQUETAL)	\$8.899.000,00	\$126.694,00	MEDIDA LEVANTADA
2	28-10-2023	14-10-2023	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	73001-41-89-004-2019-01005-00	011 CIV. MPAL. MIN. CTR. SARGUE	(BAQUETAL)	\$60.000.000,00	\$51.000.440,00	MEDIDA LEVANTADA

neon.minenergia.gov.co/neon/basico/pdf/proveedorEmbargo.do?rend-load&proveedor=1110087716&consecutiv...

Proveedor: 1110087716
 Fecha registro: 28-10-2023
 Numero oficial: 1833
 Fecha oficial: 14-10-2023
 Numero Radicado: 1-2025-053638
 Fecha Radicado: 27-10-2025

Descripción: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 73001-41-89-004-2019-01005-00 DE PATRIMONIO AUTÓNOMO RAFP JCAP S.P.A. IDENTIFICADO CON NIT 900.913.290-7 EN CONTRA DE CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ, IDENTIFICADO CON C.C. 1.132.087.716, JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL HOY TRANSITORIO JUZGADO CUARTO DE FAMILIA Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA (10-001-2019-01005-00)

Numero del proceso: 73001-41-89-004-2019-01005-00
 Código Juzgado: 011 CIV. MPAL. MIN. CTR. SARGUE (BAQUETAL)
 Valor total: \$60.000.000,00
 Valor acumulado: \$4.930.551,00

RE: RAD-006-2019-00375-01

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
 CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

Buenas tardes compañero Octavio,
 Una vez revisados los documentos allegados y teniendo como punto de partida que el embargo relacionado corresponde a:

"EMBARGO Y SECUESTRO del 100% de las sumas de dinero por fondo común del impuesto de la subretasa de la gasolina a que tiene derecho el DEPARTAMENTO DE SANTANDER..."

De manera atenta, solicito tu apoyo para remitir el presente radicado a la Dirección de Hidrocarburos, con el fin de que desde esa dependencia se adelanten las gestiones pertinentes ante las entidades involucradas en el caso, en particular el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en caso de que esta última tenga competencia en la decisión adoptada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander - Oficina de Apoyo para los Jueces Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 No 52-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@minenergia.gov.co>
 Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 2:18 p. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
 Co: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <lbaquero@minenergia.gov.co>; OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>
 Asunto: RE: RAD-006-2019-00375-01

Cordial saludo,
 De manera atenta, remito el Radicado No. **1-2026-013687** relacionado con el asunto de la referencia, para que se adelante el trámite correspondiente.
 Te confirmo además que dicho radicado ya fue asignado a tu bandeja en ARGO para la respectiva respuesta y se encuentra ya registrado en el archivo de Excel para trazabilidad.

Cordialmente,

Angela Patricia Ramos C
 Auxiliar Administrativa
 Grupo de Tesorería

RE: Información embargo GGC-0700-2026 GARAY AREVALO LUIS ALBERTO

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS
 CC: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; PAULA SOFIA ROZO RUIZ; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES;
 BLEIDY ASTRID GARCIA ZULUAGA; JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 3 usuarios más

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-010710.pdf (1 MB)
 2. Comunicado de Embargo Oficio No. OCCES26-NDC1340 de fecha 05-03-2026.pdf (261 KB)
 3. Auto de fecha 26-02-2026.pdf (250 KB)

Buenas tardes compañero Johnny,
 Una vez efectuados los cálculos correspondientes al embargo ordenado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. en contra del señor Luis Alberto Garay Arevalo identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 19.326.866, me permito compartir, por este medio, la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.

Correspondiente a la Factura NEON No. 96416.

Sistema de Gestión Solicitudes y Cuentas (facm) [PROF_TESORERIA]

Actualizar Cuenta/Factura

#Número	Contratista/Prov./Benef.	*No. Doc. de Cobro	Valor Bruto	*Valor (con IVA)	No. Workflow
96416	19326866 - GARAY AREVALO LUIS ALBERTO	GGC-0700-2026 - 3 -	\$13.025.210,08	\$15.500.000,00	[160] 257267

Paso	Predesor	Inicio	Fin	Programados	Días	Nota	Cumplido
836-REGISTRAR CUENTA Y CARGAR SOPORTES	[1]- 839	31-03-2026	31-03-2026	1	1	lajarar	
839-GENERAR FORMATO DE SUPERVISIÓN Y APROBAR CUENTA	[836]- 875	31-03-2026	02-04-2026	1	1	cmvasquez	
875-RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	[839]- 842	02-04-2026	02-04-2026	1	1	cmvasquez	
842-ASIGNAR ANALISTA GSF PARA TRAMITE DE LA CUENTA	[875]- 845	02-04-2026	06-04-2026	1	1	eamerero	

RE: Información embargo GGC-0700-2026 GARAY AREVALO LUIS ALBERTO

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS
 CC: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; PAULA SOFIA ROZO RUIZ; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES;
 BLEIDY ASTRID GARCIA ZULUAGA; JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 3 usuarios más

1. Radicado ARGO No. - 1-2026-010710.pdf (1 MB)
 2. Comunicado de Embargo Oficio No. OCCES26-NDC1340 de fecha 05-03-2026.pdf (261 KB)
 3. Auto de fecha 26-02-2026.pdf (250 KB)

Para el presente cálculo del embargo se utilizó el siguiente valor de Víaeficaz efectivamente pagados en el mes de marzo: **\$0.00**

VALOR BASE: \$2.242.842,00
VALOR COMISIÓN: \$ 10.100,00
IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN: \$2.254.861,00

Adicionalmente, comparto el radicado No. 1-2026-010710 junto a la orden de embargo recibida el 06 de marzo de 2026, mediante el cual se notificó la medida cautelar.

REF: **BOLETO SINGULAR** No. 11013191403 2026 0000000 JUZGADO DE ORIGEN 002 CIVIL CIRCUITO iniciado por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA - BBVA COLOMBIA NIT. 900 903426 1 CESIONARIO DEL CREDITO **BOLETO SINGULAR** No. 11013191403 2026 0000000

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Necesario GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
 Opcional MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA

mar 7/04/2026 1:05 p. m.

📅 martes, 7 de abril de 2026 2:00 p. m. - 2:30 p. m. 📍 Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de los embargos retenidos a dos funcionarios y a una empresa de energía, muchas gracias.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 258 816 336 724 9
 Código de acceso: 8zA2p4y6

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RE: Información embargo GGC-0018-2026 CORONADO SOLER CARMEN ANDREA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS
 CC EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN; PAULA SOFIA ROZO RUIZ; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES;
 BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLIAGA; JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 3 usuarios más

mar 7/04/2026 7:23 a. m.

Mensaje enviado con importancia alta.

📎 3. Comunicado para Contabilidad - Radicado No. 3-2025-025855.pdf
 179 KB

Buenos días, compañero Johnny,

Una vez efectuados los cálculos correspondientes al embargo ordenado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, en contra de la contratista Carmen Andrea Soler Coronado, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.913.968, me permito remitir por este medio la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.

VALOR BASE: \$ 971.133,00
VALOR COMISIÓN: \$ 10.100,00
IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACIÓN: \$ 983.152,00

Solicitudes y Cuentas (facm) [PROF_TESORERIA]

Proceso	Predecesor	Inicio	Fin	Programados	Días	Nota	Completó
953-REGISTRAR CUENTA, CARGAR SOPORTES Y GENERAR FOR. SUPERVISIÓN	[]- 875	30-03-2026	02-04-2026	1	2		cmvasquez
875-RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	[953]- 842	02-04-2026	02-04-2026	1	1		eamerome
842-ASIGNAR ANALISTA GGF PARA TRAMITE DE LA CUENTA	[875]- 845	02-04-2026	06-04-2026	1	1		eamerome
845-LIQUIDAR CUENTA	[842]- 848	06-04-2026	08-04-2026	2	2		jfbuitrago
848-ELABORAR OBLIGACION SIFR, GENERAR PDF Y SUBIR A NEON	[845]- 851	08-04-2026	09-04-2026	1	1		mpscanez
851-APROBAR OBLIGACION	[848]- 854	09-04-2026	10-04-2026	1	1		eamerome
854-APROBAR Y FIRMAR OBLIGACION OG	[851]- 857	10-04-2026	13-04-2026	1	1		gpcacheo
857-ASIGNAR PROF. TESORERIA PARA VERIFICACION	[854]- 860	13-04-2026	14-04-2026	1	1		olbaquero
860-REVISAR SOPORTES Y LIQUIDACION TES.	[857]- 863	14-04-2026	16-04-2026	2	2		
863-REGISTRAR Y AUTORIZAR ORDEN DE PAGO SIFR	[860]- 866	16-04-2026	17-04-2026	1	1		
866-COMFIRMAR ORDEN DE PAGO EXITOSA, GENERAR PDF Y SUBIR A NEON	[863]- 872	17-04-2026	21-04-2026	2	2		omeza
872-APROBAR Y FIRMAR ORDEN DE PAGO	[866]- 872	21-04-2026	27-04-2026	4	4		macardona

RE: Información embargo GGC-0018-2026 CORONADO SOLER CARMEN ANDREA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS
 CC EDDY AUGUSTO ROMERO GARZÓN; PAULA SOFIA ROZO RUIZ; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES;
 BLEIDY ASTRID GARCIA ZULLIAGA; JESUS ELIAS GOMEZ BARAJAS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; y 3 usuarios más

mar 7/04/2026 7:23 a. m.

Mensaje enviado con importancia alta.

📎 3. Comunicado para Contabilidad - Radicado No. 3-2025-025855.pdf
 179 KB

Proceso	Predecesor	Inicio	Fin	Programados	Días	Nota	Completó
953-REGISTRAR CUENTA, CARGAR SOPORTES Y GENERAR FOR. SUPERVISIÓN	[]- 875	30-03-2026	02-04-2026	1	2		cmvasquez
875-RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	[953]- 842	02-04-2026	02-04-2026	1	1		eamerome
842-ASIGNAR ANALISTA GGF PARA TRAMITE DE LA CUENTA	[875]- 845	02-04-2026	06-04-2026	1	1		eamerome
845-LIQUIDAR CUENTA	[842]- 848	06-04-2026	08-04-2026	2	2		jfbuitrago
848-ELABORAR OBLIGACION SIFR, GENERAR PDF Y SUBIR A NEON	[845]- 851	08-04-2026	09-04-2026	1	1		mpscanez
851-APROBAR OBLIGACION	[848]- 854	09-04-2026	10-04-2026	1	1		eamerome
854-APROBAR Y FIRMAR OBLIGACION OG	[851]- 857	10-04-2026	13-04-2026	1	1		gpcacheo
857-ASIGNAR PROF. TESORERIA PARA VERIFICACION	[854]- 860	13-04-2026	14-04-2026	1	1		olbaquero
860-REVISAR SOPORTES Y LIQUIDACION TES.	[857]- 863	14-04-2026	16-04-2026	2	2		
863-REGISTRAR Y AUTORIZAR ORDEN DE PAGO SIFR	[860]- 866	16-04-2026	17-04-2026	1	1		
866-COMFIRMAR ORDEN DE PAGO EXITOSA, GENERAR PDF Y SUBIR A NEON	[863]- 872	17-04-2026	21-04-2026	2	2		omeza
872-APROBAR Y FIRMAR ORDEN DE PAGO	[866]- 872	21-04-2026	27-04-2026	4	4		macardona

o Adjunto Memoranda No. 3-2025-025855 fechado el 04 de julio de 2025, dirigido al Grupo de Gestión Financiera y Contable, en el que se incorporan los soportes recibidos que respaldan la aplicabilidad de la medida cautelar de embargo y retención vigente a la fecha.

o Quedo atento a cualquier comentario o solicitud adicional.

o Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

• **Obligación específica No. 3:** Revisar la información de nómina de Funcionamiento registrada en Neón y sus respectivos documentos y soportes de pago, posteriormente, la información registrada en las diferentes plataformas (banco, planillas, entre otras) con el fin de validar la correcta liquidación de las contribuciones y deducciones.

RE: Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME abril de 2026

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Buenas tardes, compañero Gina.

Me permito informar que se efectuó la revisión de los pagos cargados por Cristian Ruiz, del Grupo de Tesorería, y por Herán Escobar y Ruby Franco, de la Subdirección de Talento Humano, en las diferentes plataformas (Banco Davivienda, FIA, SGI y Aportes en Línea), correspondientes a AFC, bonos, pensiones voluntarias, cooperativas y medicina prepagada, deducciones aplicadas a los funcionarios en la nómina MME de abril de 2026.

Como resultado de la verificación realizada, se concluye que los registros son correctos. Se sugiere proceder con el pago de los mismos el próximo lunes 04 de mayo de 2026.

Los soportes se encuentran disponibles en la siguiente ruta:

2: Nómina MME y SGR 2026 > Archivos y registros Nómina MME 2026 > 4: Abril 2026 > 1: Deducciones Nómina Abril 2026 > Soporte para revisión pago deducciones abril 2026

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccruiz@minenergia.gov.co>
 Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 8:55 a. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mmoreno@minenergia.gov.co>, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ <amestada@minenergia.gov.co>, LUZMILA GONZALEZ VIVAS <lvivas@minenergia.gov.co>, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS <armartinez@minenergia.gov.co>
 Asunto: Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME abril de 2026

RE: Deducciones Nóm abril-2026.-27-04-2026.-sgr.

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, YNEI ARLIT BARRANTES RUIZ, DAVANNA EDITH PRAZ LUCIO, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Buenas tardes, compañero Gina.

Me permito informar que se efectuó la revisión del pago cargado en la plataforma Davivienda, correspondiente a las deducciones por libranza, cooperativa y otros conceptos aplicados a los funcionarios en la nómina SGR de abril de 2026.

Como resultado de la verificación realizada, se concluye que los registros son correctos. Se sugiere proceder con el respectivo pago el día lunes 04 de mayo, muchas gracias.

El soporte correspondiente se encuentra disponible en la siguiente ruta:

2: Nómina MME y SGR 2026 > 2: Archivos y registros Nómina SGR 2026 > 4: Abril 2026 > 2: Deducciones Nóm abril 2026 > 1

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccruiz@minenergia.gov.co>
 Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 8:57 a. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mmoreno@minenergia.gov.co>
 Asunto: Deducciones Nóm abril-2026.-27-04-2026.-sgr

Buenos días Arlis.

De manera afuera me permito informar, que fue cargado en la plataforma de **DAVIVIENDA, PROVEDORES**, los pagos correspondientes a Libranzas y Cooperativas, de los funcionarios de nómina SGR. Los soportes se encuentran en el carpeta: 2: Nómina MME y SGR 2026 > 2. Archivos y registros Nómina SGR 2026 > 4. Abril 2026 > 2. Deducciones Nóm abril 2026 > 1. Soportes cargados para pago.

RE: CHEQUE PARA PAGO AFC BANCO DE BOGOTA - FUNCIONARIOS - ABRIL

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Buenas tardes compañero Cristian.

Después de realizar la validación correspondiente, confirmo el visto bueno respecto a la información contenida en el cheque No. 23818-F de Davivienda, Cuenta 1091 Servicios Personales, así como en el formato "Comprobante de Consignación Cuenta AFC".

La información coincide con los valores reportados por la Subdirección de Talento Humano, a través de Ruby Franco, en el archivo recibido el 28-04-2026, el cual se anexa al presente correo, por favor proceder con las respectivas firmas, muchas gracias.

CONTRIBUCIONES	LIBRANZA	COOPERATIVA	OTROS
...

Observaciones: Tener presente para la consignación del cheque No. 23818-F, las fechas de pago de las deducciones la cual quedó establecida en nuestro cronograma interno para el próximo lunes 04 de mayo de 2026, muchas gracias.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccruiz@minenergia.gov.co>
 Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 11:25 a. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mmoreno@minenergia.gov.co>
 Asunto: CHEQUE PARA PAGO AFC BANCO DE BOGOTA - FUNCIONARIOS - ABRIL

Buenos días Yeisson.

Me permito informar que fue grado el cheque No. 23818-F de Davivienda Cta 1091 Servicios Personales, a favor del BANCO DE BOGOTA para el pago - AFC del funcionario HERNAN ESCOBAR BICHORQUEZ y AFC del funcionario EDGAR FABIAN MORALES CASALLAS

Anexo el cheque para su revisión y visto bueno.

Muchas gracias.

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
 Contratista - Grupo de Tesorería *NOME*

RV: Solicitud Identificación Descuento aplicado en 2da. Nómina Adicional abril 2026 de Exfuncionaria - Mafe R

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: LUZMILA GONZALEZ VIVAS

Para su información sea. Luzmila.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
 Enviado: jueves, 22 de abril de 2026 9:24 a. m.
 Para: HERNAN ESCOBAR BOHORQUEZ <hescobar@minenergia.gov.co>
 CC: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccardenas@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <moreno@minenergia.gov.co>; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES <gvenegas@minenergia.gov.co>; MADRID DEL CARMEN ROJAS QUINTERO <rojas@minenergia.gov.co>; RUBEN FRANCY SUANCHA MOYA <rsuancha@minenergia.gov.co>; OSCAR JAVIER VOYLES BENTEZ <ovoyles@minenergia.gov.co>
 Asunto: Solicitud Identificación Descuento aplicado en 2da. Nómina Adicional abril 2026 de Exfuncionaria - MAF R

Buenos días estimado Hernán.

De manera atenta, solicitamos su colaboración para indicar el mes y año de la nómina a la cual debe aplicarse el siguiente reintegro, registrado en la liquidación de exfuncionaria y radicado a través de la factura NEÓN No. 97999 del 22 de abril de 2026, correspondiente al siguiente concepto:

- S33 - REINTEGRO ENCARGO: \$57.485,87

Lo anterior, con el fin de contar con la información necesaria para que, desde el Grupo de Tesorería, el profesional Cristian Ruiz pueda adelantar el respectivo proceso de compensación en el sistema SIF Nación I.

• [Comparto copiar de pantalla con información detallada del reintegro](#)

Resumen Pagado por Conceptos			
ZONA ECONOMICA		- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	
PERIODO		A32026	
TIPO PERIODO		ACTIVOS	
RANGO FECHA		09/04/2026 - 09/04/2026	
Conceptos			
IDENTIFICACION	MONEDAS	DEVENGADO	DEBITADO
C	10540080	REINTEGRO ENCARGO	57.485,87
CANTIDAD TOTAL		57.485,87	

Agradecemos de antemano su valioso apoyo y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Solicitud Identificación Descuento aplicado en 2da. Nómina Adicional abril 2026 de Exfuncionaria - Mafe R

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: HERNAN ESCOBAR BOHORQUEZ
 CC: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; MADRID DEL CARMEN ROJAS QUINTERO; RUBEN FRANCY SUANCHA MOYA; OSCAR JAVIER VOYLES BENTEZ

Mensaje remitido el 30/04/2026 9:30 a. m.
 Mensaje enviado con importancia alta.

Buenos días estimado Hernán.

De manera atenta, solicitamos su colaboración para indicar el mes y año de la nómina a la cual debe aplicarse el siguiente reintegro, registrado en la liquidación de exfuncionaria y radicado a través de la factura NEÓN No. 97999 del 22 de abril de 2026, correspondiente al siguiente concepto:

- S33 - REINTEGRO ENCARGO: \$57.485,87

Lo anterior, con el fin de contar con la información necesaria para que, desde el Grupo de Tesorería, el profesional Cristian Ruiz pueda adelantar el respectivo proceso de compensación en el sistema SIF Nación I.

• [Comparto copiar de pantalla con información detallada del reintegro](#)

Resumen Pagado por Conceptos			
ZONA ECONOMICA		- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	
PERIODO		A32026	
TIPO PERIODO		ACTIVOS	
RANGO FECHA		09/04/2026 - 09/04/2026	
Conceptos			
IDENTIFICACION	MONEDAS	DEVENGADO	DEBITADO
C	10540080	REINTEGRO ENCARGO	57.485,87
CANTIDAD TOTAL		57.485,87	

Agradecemos de antemano su valioso apoyo y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Deducciones Solicitadas de la 2da. Nómina Adicional abril de 2026

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS
 CC: LUZMILA GONZALEZ VIVAS; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje remitido con importancia alta.

SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS ADICIONALES (Elemento de Outlook)

1. Orden de Pago no Pres No. 14732426.pdf (172 KB)

2. Orden de Pago no Pres No. 147325026.pdf (175 KB)

Buenos días, compañero Cristian.

Adjunto a continuación 02 Ordenes de Pago no Presupuestales que se elaboraron para la solicitud de recursos del asunto.

Datos de la transacción:

- Valor consignado: \$43.900.00 + \$43.900.00 = \$87.800,00
- Fecha del ingreso: 04-05-2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02899109-1 (Servicios Personales)
- Concepto del pago: Deducciones 2da. Nómina Adicional de abril 2026. (Corresponde a la Ex Funcionaria María Fernanda Ramirez López nov-2025).

Quedo atento a cualquier duda o comentario.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Pago de Obligación No. 537026 Nómina Funcionarios del MME (Gastos de Personal) abril de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: LUZMILA GONZALEZ VIVAS
 CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ

9. obligacion 537026 NOMINA FUNCIONARIOS MES ABRIL.pdf
 206 KB

Buenos días, compañera Luzmila.

Nos permitimos informarle que se ha realizado la revisión de la nómina correspondiente al mes de abril de 2026, así como la validación de la obligación y el archivo DIP, los cuales se encuentran disponibles en la carpeta de nómina del citado mes.

Por lo tanto, agradecemos su amable colaboración para dar continuidad al trámite de pago, mientras se lleva a cabo la respectiva asignación del proceso en el sistema NSGN.



• Cabe señalar que dicho pago debe efectuarse contra el 23 de abril de 2026, conforme a lo establecido en la Circular 4003 del 22 de enero 2024. "Cronograma radicación y pago de nómina del Ministerio de Minas y Energía (MME) y sistema general de regalías - (SGR) para el año 2026 y seguridad social 2026", muchas gracias.

INDICACION DE NOMINAS DEL MES Y AÑO

Fechas de radicación de nóminas y pago durante el año 2026:

Mes	Fecha Radicación	Fecha de pago
ENERO	28	31
FEBRERO	28	31
MARZO	28	31
ABRIL	28	31
MAYO	28	31
JUNIO	28	31
JULIO	28	31
AGOSTO	28	31
SEPTIEMBRE	28	31
OCTUBRE	28	31
NOVIEMBRE	28	31
DICIEMBRE	28	31
ENERO 2027	28	31

Pago Planillas de Seguridad Social marzo 2026 MME, SGR y Pensionados.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES
 CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, LUZMILA GONZALEZ VIVAS y 1 usuario más

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional marzo 2026
 Elemento de Outlook

Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME marzo de 2026
 Elemento de Outlook

INGRESARON LOS RECURSOS EL DIA 30 31 DE MARZO-2026
 Elemento de Outlook

SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS
 Elemento de Outlook

Buenos días compañera Gina.

Me permito confirmar que se realizó la revisión de las planillas de Seguridad Social correspondientes a la Nómina de Pensionados, Nómina General MME y Nómina General SGR, así como las ARL (Riesgo IV y V) aplicables a los contratistas MME y SGR del mes de marzo de 2026.

Verificada la información, se confirma que los registros son correctos; por lo tanto, se sugiere proceder con el pago conforme al reporte que se detalla a continuación:

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuenta Bancaria/No.	Planilla
Pensionados Marzo (Pago Planilla Salud)	795.300.00	MME	1091	36273997
ARL Pasantes Marzo 2026	18.400.00	MME	1091	36825027
ARL Riesgo IV Contratistas (Conductores Marzo)	304.800.00	MME	1091	36827623
Nómina Gen. Marzo MME (Días, Empleados y Contribuciones)	833.599.500.00	MME	1091	36851071
TOTAL	\$ 834.719.000.00			

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuenta Bancaria/No.	Planilla
Nómina General Marzo SGR	622.800.00	SGR	2320	36827424
ARL Contratistas Marzo SGR	54.579.300.00	SGR	2320	36848993
TOTAL	\$ 59.402.100.00			

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuenta Bancaria/No.	Planilla
ARL Riesgo V Contratistas Marzo	3.904.800.00	MME	1083	36827625
ARL Riesgo V Contratistas Marzo	150.000.00	MME	1083	36827636
ARL Riesgo V Contratistas Marzo	767.100.00	MME	1083	36827627
TOTAL	\$ 4.824.900.00			

TOTAL PLANILLAS \$ 894.940.000.00

Pago Planillas de Seguridad Social marzo 2026 MME, SGR y Pensionados.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES
 CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, LUZMILA GONZALEZ VIVAS y 1 usuario más

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional marzo 2026
 Elemento de Outlook

Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME marzo de 2026
 Elemento de Outlook

INGRESARON LOS RECURSOS EL DIA 30 31 DE MARZO-2026
 Elemento de Outlook

SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS
 Elemento de Outlook

• favor tomar para pago únicamente las siguientes (07) nueve planillas, muchas gracias.

PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PIN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
36771897	NT	809999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	P	Pensionados	\$390.300	Sin pagar Ver resumen

Consultar

PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PIN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
36771897	NT	809999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	P	Pensionados	\$390.300	Sin pagar Ver resumen

Consultar

PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PIN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
--------------------------	------------------------	--------------------------	--------------	------------------	-------------------	-------------	--------

Pago Planillas de Seguridad Social marzo 2026 MME, SGR y Pensionados.

Para: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional marzo 2026
 DEDUCCIONES SOLICITADAS DE LA NÓMINA GENERAL FUNCIONARIOS MME MARZO DE 2026

INGRESARON LOS RECURSOS EL DIA 30 31 DE MARZO-2026
 SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
30820027	NTT	89999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	K	Normal	\$14.400	Sin pagar Auspagos Ver resumen Descargar reporte consolidado

Consultar
 PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
30831071	NTT	89999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	E	Normal	\$833.599.300	Sin pagar Auspagos Ver resumen Descargar reporte consolidado

Consultar
 PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
							Sin pagar Auspagos

Pago Planillas de Seguridad Social marzo 2026 MME, SGR y Pensionados.

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional marzo 2026
 DEDUCCIONES SOLICITADAS DE LA NÓMINA GENERAL FUNCIONARIOS MME MARZO DE 2026

INGRESARON LOS RECURSOS EL DIA 30 31 DE MARZO-2026
 SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
30849903	NTT	89999022	MINMINAS REGALLIAS	E	Normal	\$34.579.300	Sin pagar Auspagos Ver resumen Descargar reporte consolidado

Consultar
 PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
30849903	NTT	89999022	MINMINAS REGALLIAS	E	Normal	\$34.579.300	Sin pagar Auspagos Ver resumen Descargar reporte consolidado

Consultar
 PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Pago Planillas de Seguridad Social marzo 2026 MME, SGR y Pensionados.

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional marzo 2026
 DEDUCCIONES SOLICITADAS DE LA NÓMINA GENERAL FUNCIONARIOS MME MARZO DE 2026

INGRESARON LOS RECURSOS EL DIA 30 31 DE MARZO-2026
 SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
30831071	NTT	89999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	E	Normal	\$833.599.300	Sin pagar Auspagos Ver resumen Descargar reporte consolidado

Consultar
 PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
30827624	NTT	89999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Y	Normal	\$822.800	Sin pagar Auspagos Ver resumen Descargar reporte consolidado

Consultar
 PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
30849903	NTT	89999022	MINMINAS REGALLIAS	E	Normal	\$34.579.300	Sin pagar Auspagos Ver resumen Descargar reporte consolidado

Consultar
 PLANILLAS DISPONIBLES

Seleccione la planilla que desea consultar para el periodo 2026 - 03

Referencia de pago (PEN)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Razón Social	Tipo de planilla	Clase de planilla	Valor Total	Estado
							Sin pagar Auspagos

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
 Contratista - Grupo de Tesorería NOME

Pago Planillas de Seguridad Social marzo 2026 MME, SGR y Pensionados.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 CC OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE;
 AURA MARIA ESTRADA GOMEZ; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional marzo 2026
 Elemento de Outlook

INGRESARON LOS RECURSOS EL DIA 30 31 DE MARZO-2026
 Elemento de Outlook

Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME marzo de 2026
 Elemento de Outlook

SOLICITAR DESCUENTOS DE NOMINAS
 Elemento de Outlook

	34827626	NIT	89999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Y	Normal	\$153.000	Ver resumen	Descargar reporte consolidado
	34827625	NIT	89999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Y	Normal	\$1.904.800	Ver resumen	Descargar reporte consolidado
	34827627	NIT	89999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Y	Normal	\$787.100	Ver resumen	Descargar reporte consolidado

Consultar

Agradecemos su atención y colaboración al respecto.
 Cordialmente.

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería

RE: Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME marzo de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 CC MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ;
 ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia Alta.

CARGUE INFORMACIÓN AFC MARZO 2026
 Elemento de Outlook

Dado alcance al correo Híjalal me permito informar que fueron revisados todos los pagos cargados por el compañero Cristian, Hernán Escobar y Ruby Francy de la STH en las diferentes plataformas (Banco DaviVenda, FNA, SGI y Aportes en Línea), correspondientes a las AFC, Ibranzas, Pensiones Voluntarias, Cooperativas y Medicina Prepagada, deducciones aplicadas a los funcionarios en la nómina MME de marzo de 2026.

De la revisión se concluyó que los registros son correctos; por consiguiente, se sugiere proceder con el respectivo pago, cuyos soportes se encuentran disponibles en la siguiente ruta:
 Z:\Nómina MME y SGR 2026\1. Archivos y registros Nómina MME 2026\3. Marzo 2026\1.1. Deducciones Nómina MARZO 2026\3. Soportes para revisión pago deducciones marzo 2026

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
0. AFC MAR 2026 - BASES - FRNA	15/03/2026 7:41 a. m.	Hoja de cálculo de...
1. Soporte Cargo Descto Clav. Cargo Ultra - Proce 1 164.493.388 CTA1091_Ok	15/03/2026 8:47 a. m.	Adjunto de Outlook...
2. Soporte Cargo Descto Clav. Cargo Ultra - Proce 1 1518.045.1541091_Ok	15/03/2026 8:47 a. m.	Adjunto de Outlook...
3. Soporte Cargo Descto Clav. AFC des 1 2.000.000 CTA1091_Ok	15/03/2026 8:56 a. m.	Adjunto de Outlook...
4. Cargo Aportes AFC en FNA \$3.000.000 Planilla No. 900000000007 CTA1091_Ok	15/03/2026 7:52 a. m.	Adjunto de Outlook...
5. Cargo Pension Voluntaria Aportes en Línea \$482.700 CTA1091_Ok	15/03/2026 7:52 a. m.	Adjunto de Outlook...
6. Soporte Cargo Pension Voluntaria Aportes en Línea Penesno_Ok	15/03/2026 7:52 a. m.	Adjunto de Outlook...

Atento a sus comentarios.
 Cordialmente.

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera

RE: Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME marzo de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 CC MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ;
 ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; LUZMILA GONZALEZ VIVAS; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; y 1 usuario más

Respuesta a este mensaje el 1/04/2026 12:48 p. m.
 Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenos días, compañera Gina.

Me permito informar que fueron revisados los pagos cargados por el compañero Cristian, Hernán Escobar y Ruby Francy de la STH en las diferentes plataformas (Banco DaviVenda, FNA y Aportes en Línea), correspondientes a las AFC, Ibranzas, Pensiones Voluntarias, Cooperativas y Medicina Prepagada, deducciones aplicadas a los funcionarios en la nómina MME de marzo de 2026.

De la revisión se concluyó que los registros son correctos; por consiguiente, se sugiere proceder con el respectivo pago, cuyos soportes se encuentran disponibles en la siguiente ruta:
 Z:\Nómina MME y SGR 2026\1. Archivos y registros Nómina MME 2026\3. Marzo 2026\1.1. Deducciones Nómina MARZO 2026\3. Soportes para revisión pago deducciones marzo 2026

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
0. AFC MAR 2026 - BASES - FRNA	15/03/2026 7:41 a. m.	Hoja de cálculo de...
1. Soporte Cargo Descto Clav. Cargo Ultra - Proce 1 164.493.388 CTA1091_Ok	15/03/2026 8:47 a. m.	Adjunto de Outlook...
2. Soporte Cargo Descto Clav. Cargo Ultra - Proce 1 1518.045.1541091_Ok	15/03/2026 8:47 a. m.	Adjunto de Outlook...
3. Soporte Cargo Descto Clav. AFC des 1 2.000.000 CTA1091_Ok	15/03/2026 8:56 a. m.	Adjunto de Outlook...
4. Cargo Aportes AFC en FNA \$3.000.000 Planilla No. 900000000007 CTA1091_Ok	15/03/2026 7:52 a. m.	Adjunto de Outlook...
5. Cargo Pension Voluntaria Aportes en Línea \$482.700 CTA1091_Ok	15/03/2026 7:52 a. m.	Adjunto de Outlook...
6. Soporte Cargo Pension Voluntaria Aportes en Línea Penesno_Ok	15/03/2026 7:52 a. m.	Adjunto de Outlook...

Los siguientes dos archivos de DaviVenda No. Proceso 10383161 y No. 10383039 están en estado "Pendiente de Validar"

Valor Autorizado: \$ 0,000

RE: Deduciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME marzo de 2026

Para [GINA PAOLA VENEGAS PUENTES](#)

CC [MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE](#); [OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA](#); [AURA MARIA ESTRADA GOMEZ](#); [ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS](#); [LUZMILA GONZALEZ VIVAS](#); [CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS](#); y **1 usuario más**


Respondió a este mensaje el 1/04/2026 12:48 p. m.
 Mensaje enviado con importancia Alta.

No. Dedución	Beneficiario	Profesión	Código Dedución	No. Modificación Dedución	Importe	Valor	Estado	Observación
8903802794/BANCO	Carolina Contreras	Clara Barco	027999208		OCIDENTE	\$ 1.518.000,00	OK	

© 2026 Reservados. Todos los derechos reservados.
 Portal Empresarial

Valor Base	Valor Aplicado
18277289	
51904747	
79791577	

Por último, le informo que no ha sido posible la revisión de los soportes de la plataforma SOI toda vez que la página arroja un error al tratar de realizar el ingreso. Le estaré confirmando una vez pueda culminar con este proceso.



RV: Deduciones Nómina marzo -2026.-30-03-2026.-sgr.

Para [GINA PAOLA VENEGAS PUENTES](#)

CC [OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA](#); [ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS](#); [MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE](#); [CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS](#); [YINE ARLET BARRANTES BUSTOS](#); [DAYANA EDITH PAEZ LUGO](#); y **1 usuario más**

Mensaje enviado con importancia Alta.

ONP-DEDUCCIONES NOMINA.pdf 414 KB

1. Soporte Carga Deduc Davi Coop - Libra \$ 2.501.491 CTAS230_Ok.pdf 132 KB

Buenos días compañera Gina.

Me permito informar que fue revisado el pago cargado en la plataforma Davivienda por el compañero Cristian, correspondiente a las deducciones por libranza, cooperativa y otros conceptos aplicados a los funcionarios en la nómina SGR de marzo de 2026.

De la verificación realizada se concluyó que los registros son correctos; por tal motivo, se sugiere proceder con el respectivo pago, cuyo soporte se encuentran disponible en la siguiente ruta:

2. Nómina MME y SGR 2026 | 2. Archivos y registros Nómina SGR 2026 | 3. Marzo 2026 | 2. Deduciones Nómina marzo 2026 | 1. Soportes cargados para pago.

1. Soportes cargados para pago

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. Soporte Carga Deduc Davi Coop - Libra \$ 2.501.491 CTAS230_Ok	03/04/2026 7:02 a. m.	Adjunto Accesorio (I)	132 KB

Atento a tus comentarios.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

• **Obligación específica No. 4:** Apoyar la revisión y/o verificación de las declaraciones de impuestos municipales, departamentales y distritales a cargo del Ministerio de Minas y Energía, previo al pago, de manera mensual, bimestral, trimestral y semestral con el fin de asegurar la correcta aplicación de las normas tributarias, así como apoyar la búsqueda, en los casos que se requiera, de los Estatutos y calendarios tributarios y demás documentos a nivel nacional, distrital y municipal, que se adelanten bajo el marco del objeto contractual especialmente a proyectos FNCER.

Deducciones Solicitadas de la 1ra. Nómina Adicional marzo de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS
CC: LUCIA GONZALEZ VIVAS, MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE, GINA PAOLA VENEGAS PUNTEROS, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, ARLES ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

RE: SOLICITAR - DESCUENTOS NOMINA ADICIONAL, 1. Orden de Pago no Pres No. 14731126.pdf, 2. Orden de Pago no Pres No. 14731265.pdf

Buenos días, compañera Cecilia,
Adjunto a continuación 02 Órdenes de Pago no Presupuestadas que se elaboraron para la solicitud de recursos del asunto.
Datos de la transacción

- Valor consignado: \$47.500 + \$47.500 = **\$95.000.000**
- Fecha del ingreso: **06/03/2026**
- Número de cuenta: Cuenta Corriente HP 0289106-1 (Servicios Personales)
- Concepto del pago: Deducciones Iro. Nómina Adicional de marzo 2026. (corresponde a la Ex Funcionaria Jessica Andrea Alba castillo sep-2025).

Quedo atento a cualquier duda o comentario.
Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygub@energía.gov.co
(+57) 603 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.energiagov.co

RE: Revisión y Firma Retenciones de Ica Mes de Marzo de 2026 - (Información Exógena y Formularios) Parte 2

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS
CC: OLGA LUCIA BACQUERO ORTIGA, MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, GINA PAOLA VENEGAS PUNTEROS, YINE ARLET BARRANTES BUSTOS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Buenos días, compañera Carolina,
De acuerdo con las instrucciones impartidas por la compañera Aura, me permito informarle que los formularios municipales, tanto oficiales como en word, así como los formatos de exógena, cuentan con las respectivas firmas.
Estos pueden ser consultados en los carpetas correspondientes, con el fin de continuar con el trámite de firma por parte del contador de la entidad.
A continuación, se relacionan las rutas de consulta:

Nota: revisión de Retenciones de Ica Mes de Marzo de 2026 - (Información Exógena y Formularios) Parte 2

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygub@energía.gov.co
(+57) 603 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.energiagov.co

Por OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS
Fecha: martes, 14 de abril de 2026 9:17 a. m.
Para YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Cc: OLGA LUCIA BACQUERO ORTIGA, MARIA ALEXANDRA MORENO APOINTE, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, GINA PAOLA VENEGAS PUNTEROS, YINE ARLET BARRANTES BUSTOS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Asunto: RE: Revisión y Firma Retenciones de Ica Mes de Marzo de 2026 - (Información Exógena y Formularios) Parte 2

Buenos días Yeisson,
Cordial saludo.

Me colaboras con la firma en cada uno de los impuestos y las respectivas exógenas que revisó Aura, con el fin de enviar para firma de Contabilidad.
Gracias. Cordialmente,

Olga Carolina Sarmiento Vanegas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yov@energía.gov.co
(+57) 603 2200300

RE: Solicitud Colaboración revisión de asientos contables – Traslado de recursos Cuenta 5230 a la Cuenta 6316 Fecha 14 de Abril de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE, OLGA LUCIA BACQUERO ORTIGA, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, GINA PAOLA VENEGAS PUNTEROS

Buenos tardes Olga,
De acuerdo con nuestra conversación, por favor nos apoyas con la firma de los asientos proyectados por la compañera Carolina. Una vez revisados, la verificados que la información se encuentra correcta, así como el consecutivo correspondiente.
Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygub@energía.gov.co
(+57) 603 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.energiagov.co

Por OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS
Fecha: martes, 14 de abril de 2026 8:28 a. m.
Para YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Cc: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE, GINA PAOLA VENEGAS PUNTEROS, OLGA LUCIA BACQUERO ORTIGA, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ, YINE ARLET BARRANTES BUSTOS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Asunto: Solicitud Colaboración revisión de asientos contables – Traslado de recursos Cuenta 5230 a la Cuenta 6316 Fecha 14 de Abril de 2026

Buenos tardes,
Cordial saludo.

Por medio del presente, agradecemos tu apoyo con la revisión de los siguientes asientos contables, con el fin de realizar el traslado de los recursos desde la cuenta **47306999230** hacia la cuenta **026-14631-6 de Davivienda**, correspondiente a los siguientes Municipios, los cuales se hicieron con fecha de mañana **14 de abril de 2026** para que cada uno tenga tiempo de realizar los respectivos procesos internos:

- Barranquilla: \$ 59.835
- Valledupar: \$ 74.520
- Riohacha: \$ 22.144

En la siguiente ruta podrán encontrar cada uno de los asientos contables para su respectiva revisión y firma, y posteriormente, agradeceríamos a Cecilia el favor de realizar el cargo de los recursos en la plataforma, con el fin de proceder con el pago correspondiente:
Y1. Impuestos (Impuestos Municipales) IMPUESTOS 2024 RETENCIONES ICA 1.2. Declaraciones Municipales 1.3. Muzo

Gracias. Cordialmente,

Olga Carolina Sarmiento Vanegas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yov@energía.gov.co
(+57) 603 2200300
Calle 43 No. 57 - 31, CAN Bogotá, Colombia
www.energiagov.co

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: Solicitud Revisión Contribución de Obra Pública - Ministerio del Interior Mes de Marzo 2026

Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Buenas noches compañera Carolina,

De acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la compañera María Alejandra confirmo que se realizó el día 08 de abril de 2026 la respectiva firma del formato asociado a la Contribución de Obra Pública.

Puedes consultarlo en la carpeta correspondiente, para proceder por favor con el trámite de firma por parte del contador de la entidad, muchas gracias.

2 Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <maria.moreno@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 11:58 p. m.
Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS <csarmiento@minenergia.gov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>, YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yggutierrez@minenergia.gov.co>, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <lbaquero@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Revisión Contribución de Obra Pública - Ministerio del Interior Mes de Marzo 2026

Buenas tardes Caro

Una vez revisados los documentos y proyección de memorando evidencio que los mismos son correctos o corresponden a lo reflejado en bolsa, por lo anterior sugiero proceder con la carga y firma respectivas.

Mi gracias

Saludos

María Alejandra Moreno Aponte
Subdirección de Recursos
Subdirección Administrativa y Financiera
moreno@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS <csarmiento@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 12:47 p. m.
Para: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <maria.moreno@minenergia.gov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>, YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yggutierrez@minenergia.gov.co>, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <lbaquero@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud Revisión Contribución de Obra Pública - Ministerio del Interior Mes de Marzo 2026

RE: Revisión y Firma Retenciones de Ica Mes de Marzo de 2026 - (Información Exógena y Formularios) Parte 1

Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
CC: YINE ARLET BARRANTES BUSTOS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES, AURIA MARIA ESTRADA GOMEZ

Buenas noches, compañera Carolina,

De acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de nuestra compañera Yine, nos permitimos informar que los formularios municipales oficiales y en borrador así como los formatos de exógena se encuentran con la respectiva firma.

Los mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que puedas proceder por favor con el trámite de firma por parte del contador de la entidad, muchas gracias.

Los datos de consulta son los siguientes:

- 1. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 2. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 3. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 4. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 5. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 6. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 7. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 8. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 9. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.
- 10. Impuesto (Impuestos Municipales) AFIBU001206 METROD048 CA 3 Desempeño (Impuestos) 3 Meses 17 Función.

Nota: Responder de Resaca: El formato de información exógena en progreso no respalda firma, quedaría pendiente información por que se encuentra en proceso de investigación en la plataforma y respalda respectiva para su subsección.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: YINE ARLET BARRANTES BUSTOS <yine.arlet@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de abril de 2026 4:52 p. m.
Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS <csarmiento@minenergia.gov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <maria.moreno@minenergia.gov.co>, YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yggutierrez@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <lbaquero@minenergia.gov.co>, AURIA MARIA ESTRADA GOMEZ <amestrada@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Revisión y Firma Retenciones de Ica Mes de Marzo de 2026 - (Información Exógena y Formularios) Parte 1

Buenas tardes, Carolina,

Una vez revisados los municipios del correo que antecede me permito indicar lo siguiente:

1. **La Oupla - Estampillas:** Formato de información exógena estampillas y formularios se encuentran correctos, se su sugiere proceder con las firmas respectivas.
2. **Bucaramanga:** Formato de información exógena y formulario se encuentran correctos, se su sugiere proceder con las firmas respectivas, formulario se proyecta vía plataforma.

RV: Notificación Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá - No. ACA-RE-2026-00002331

Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Buenas noches Compañeras,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes nuevo correo recibido del Municipio del Carmen de Apicalá, este mensaje se ha reenviado tal como se recibió y no contiene archivos adjuntos.

Nota: por favor adelantar contacto con la Alcaldía para saber que documentación nos están enviando ya que el asunto indica "CITACION NOTIFICACION RESOLUCION 00337 - 27 MARZO 2026", muchas gracias.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: notificaciones-correo@ajkd.online <notificaciones-correo@ajkd.online>
Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 8:13 p. m.
Para: JOHAN JAIR CABEZAS GUTIERREZ <gobierno@alcaldia-carmendeapicala-tolima.gov.co>
Cc: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yggutierrez@minenergia.gov.co>
Asunto: Notificación Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá - No. ACA-RE-2026-00002331

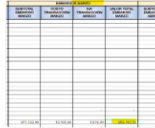
- **Obligación específica No. 5:** Implementar acciones de mejora continua en los archivos insumo utilizados en los distintos procesos del Grupo de Tesorería.

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

martes, 7 de abril

7/4 7:25
Buenos días viejo Pipe

Te cuento que hoy incluí este nuevo embargo de marzo



le voy a hacer seguimiento si ya aparece cuando seleccione el mes

Te voy contando al respecto,

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 7/4 8:18
parcero ya estoy revisando


7/4 8:21
Que bien parcero
muy agradecido

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 7/4 9:05
Listo parcero ya quedo ajustado

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

7/4 9:16
FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 07/04/2026 9:05
Listo parcero ya quedo ajustado
Que buen Dato Pipe, 🍷

7/4 10:58
Ajuste Ok, parcero
FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 07/04/2026 9:05
Listo parcero ya quedo ajustado



FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

jueves, 23 de abril

23/4 16:48
Parcero Pipe buenas tardes

Para informarte que el liquidador no está identificando los repetidos

Ya le he retificado la formula pero hay algunos casos que no los está tomando a que se deberá esta inconsistencia?
cuando puedas me avisas

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 23/4 18:21
Dale mañana reviso

23/4 18:22
Gracias.
parcero

viernes, 24 de abril

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 24/4 10:43
creo que ya

Identificación	Nombre del Contratista	Valor Mensul	Departamento Ejecución
1136	1027498303 JUREKSON GONZALEZ GUTIERREZ	3,000,000.00	CUNDINAMARCA
1136	1091188278 MARIA JOSE BELMORINA TOLGABA	3,500,000.00	CUNDINAMARCA
1140	111230414 LEANDRO DANIEL MARTINEZ OCINGANIB	4,100,000.00	AMAZONAS
1140	1099399333 FRANCISCO ANDRES ORTIZGA PISA	4,500,000.00	CUNDINAMARCA
1141	5238794 PAULA RONLEDO RUIZ	13,700,000.00	CUNDINAMARCA
1141	109270814 LEYDISSON ROSAS DELGADO	1,100,000.00	CUNDINAMARCA
1141	103613128 CAROLINA AZCARATE JUAN DAVID	6,000,000.00	CUNDINAMARCA

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

24/4 11:12
Listo parcerero

Será que tiene que ver con eso que en la columna de consecutivo algunos habían quedado en blanco y por ende toda una fila sin información?

Eso fue lo que yo detecté

24/4 18:06
Parcerero para contarte que me pidieron cambiar en esta columna el nombre Banco por Fondo:

Pipe AN1 ***
Seleccionar Fondo Pensión Voluntaria
@mencionar o responder...

FONDO PENSION VOLUNTARIA

Esto genera algún cambio en la formula?

También me solicitaron dejar la columna T con un color más resaltado, y la columna V se adicionó la palabra riesgo IV:

SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE MARQUE UNA X	PENSIONADO MARQUE UNA X	TIENE RIESGO IV Y MARQUE UNA X	DEPEN
---	-------------------------	--------------------------------	-------

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 24/4 19:34
Hágale cámbielo y yo el lunes lo reviso

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

hágale cámbielo y yo el lunes lo reviso

24/4 22:05
Listo parcerero ya quedaron los cambios

lunes, 27 de abril

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 27/4 8:50
ya quedo actualizado y programado para actualizar

27/4 9:48
Buenos días Pipe
muchas gracias parcerero

27/4 14:06
FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 27/04/2026 8:50
ya quedo actualizado y programado para actualizar
Parcerero buenas tardes, algo le esta sucediendo al liquidador, ya que se esta demorando mucho en arrojar los datos.
¿Que puede ser?

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 27/4 14:08
No sé el servidor puede ser toca preguntar en sistemas

27/4 14:08
Voy a preguntar.
Pero técnicamente que debo decirles?

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

Parcerero buenas tardes, algo le esta sucediendo al liquidador, ya que se esta demorando mucho en arrojar los datos.
¿Que puede ser?

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 27/4 14:08
No sé el servidor puede ser toca preguntar en sistemas

27/4 14:08
Voy a preguntar.
Pero técnicamente que debo decirles?

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 27/4 14:15
Mostrarles el link
A ver qué nos dicen

lunes

lunes 13:00


Parametrización requerimientos contrato 2024 (legalizaciones y tesorería) Externo Chat Compartida +3 Unirse 15

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información

Cesar Gilberto Jaramillo fue invitado a la reunión.
read.ai meeting notes fue invitado a la reunión.
Daniel Tovar fue invitado a la reunión.
miércoles 11:01 HUMBERTO RUEDA CATAÑO comenzó a grabar.
read.ai meeting notes miércoles 11:01 Traducir

Johana added read.ai meeting notes to the meeting (recording enabled). View Privacy Policy: <https://www.read.ai/pp>. To opt out and delete this recording, click here: <https://app.read.ai/analytics/opt-out/01KOYZWQDH8W354XX0D80A3072>

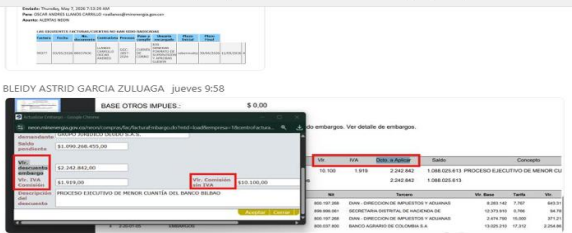
JOHANA MILENA MORA VERA fue invitado a la reunión.
PAULA SOFIA ROZO RUIZ miércoles 11:03



FRANCIA PATRICIA ROBOYO AREVALO miércoles 11:07
Buenos días, el tema de esta reunión tiene que ver con el proceso de solicitud de comisiones?

Parametrización Requerimientos Contrato 2024 Externo Chat Compartida Resumen Preguntas y respuestas +1 Unirse 10

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información



BLEIDY ASTRID GARCIA ZULUAGA jueves 9:58

PAULA SOFIA ROZO RUIZ jueves 10:00

read.ai meeting notes abandonó el chat.
jueves 10:04 Reunión finalizada: 1h 8 m 17s

Parametrización GGC 2024 NEÓN Externo Chat Compartida Resumen Preguntas y respuestas Pizarra de reunión Unirse 10

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información

MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE fue invitado a la reunión.
read.ai meeting notes fue invitado a la reunión.
Cesar Gilberto Jaramillo abandonó el chat.
read.ai meeting notes viernes 11:01 Traducir

Johana added read.ai meeting notes to the meeting (recording enabled). View Privacy Policy: <https://www.read.ai/pp>. To opt out and delete this recording, click here: <https://app.read.ai/analytics/opt-out/01KR4456ZAR1BEDFYT04FHA4RA>

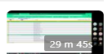
Cesar Gilberto Jaramillo fue invitado a la reunión.
JOHANA MILENA MORA VERA fue invitado a la reunión.
viernes 11:02 HUMBERTO RUEDA CATAÑO comenzó a grabar.
Daniel Tovar fue invitado a la reunión.
viernes 11:32 Reunión finalizada: 36 m 16s

Parametrización GGC 2024 NEÓN
viernes, 8 de mayo de 2024 11:00 - 12:00

Ver resumen

Contenido

Transcripción



viernes 11:32 Grabación detenida.
Daniel Tovar abandonó el chat.
Cesar Gilberto Jaramillo y read.ai meeting notes abandonaron el chat.
viernes 11:34 La grabación se ha guardado en el OneDrive de HUMBERTO RUEDA CATAÑO.

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 6:** Revisar y tramitar las respuestas a solicitudes, peticiones y demás requerimientos presentados por particulares, entidades y entes de control, tanto internas como externas, incluyendo circulares, comunicaciones en el marco del objeto contractual, especialmente en lo relacionado a proyectos FNCER.

RE: Notificación Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá - No. ACA-RE-2026-00002940

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCIA BAZGHERO ORTIGALA, OLGA CAROLINA SARMENTO VAÑEGAS
CC: notificaciones-correo@minenergia.gov.co, JOHAN JAIR CABEZAS GUTIERREZ, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Buenos días, compañeros.

Remito para su conocimiento y fines pertinentes el correo recibido del Municipio de El Carmen de Apicalá, el cual se remitió tal como fue recibido y sin archivos adjuntos. De manera atenta, se sugiere establecer contacto con la Alcaldía con el fin de precisar la documentación remitida o los requerimientos específicos dirigidos a este Ministerio. Asimismo, agradezco informar a dicha entidad que, para efectos de estos asuntos, las comunicaciones deben ser dirigidas al buzón institucional dispuesto para tal fin: impugnaciones@minenergia.gov.co, con el propósito de garantizar su adecuada gestión y trazabilidad.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 401 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: notificaciones-correo@minenergia.gov.co "notificaciones-correo@minenergia.gov.co"
Enviado: jueves, 10 de abril de 2026 9:42 a. m.
Para: OLGA LUCIA BAZGHERO ORTIGALA <olb@carmedapicala.gov.co>, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wac@carmedapicala.gov.co>
Cc: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Asunto: Notificación Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá - No. ACA-RE-2026-00002940

Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá

Alcaldía del CARMEN De Apicalá

DATOS DEL RADICADO DE ENTRADA

RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC: OLGA LUCIA BAZGHERO ORTIGALA, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, OCTAVIO MEZA BARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Buenos tardes doctores Angélica.

Me permito remitir a continuación el documento proyectado por el Grupo de Tesorería, correspondiente a la respuesta técnica y argumentativa que revisamos y aprobamos el pasado 21 de abril de 2026 con la participación del Coordinador de Tesorería. Lo anterior, en atención a la orden de embargo proyectado por el Juzgado Venetado Civil del Circuito de Medellín, recibido mediante los radicados No. 1-2026-00800 y 1-2026-00701.

Dicho contrato contempla la validación del documento del Acto No. 107 del 26 de febrero de 2026 respecto a los 60 relacionales contractuales con la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. El importante destacar que, tras el meso de trabajo y el análisis del Memorando No. 3-2026-02010 remitido por la Dirección de Energía Eléctrica, se determinó así la importancia de la medida cautelar decretada a los recursos de estos 60 contratos correspondientes al Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PFRNE).

Agradecemos su valioso apoyo con la revisión y visto bueno del documento proyectado, quedando atentos a las observaciones o ajustes que considere pertinentes desde la IAF.

Una vez tengamos aprobado el texto final, se procederá con el cargo en el aplicativo ARGO para el trámite de la respuesta formal.

Muchas gracias por su gestión.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 401 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OCTAVIO MEZA BARRA <om@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2026 7:28 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: OLGA LUCIA BAZGHERO ORTIGALA <olb@carmedapicala.gov.co>, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wac@carmedapicala.gov.co>, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mam@carmedapicala.gov.co>, ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS <afcamargo@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gpv@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

Cordial saludo,

Envío radicado de respuesta No. 3-2026-03010 de la Dirección de Energía Eléctrica.
"Respuesta a los memorandos con radicados No. 3-2026-01360 y No. 3-2026-012466".
También se confirma que ya fue asignado a la bandeja Inigo para inestabilidad.

Cordialmente,

Solicito Crear Usuarios en ARGO para dar Respuesta a Despacho Judicial y Otros

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTIÓN CADÁ
CC: OCTAVIO MEZA BARRA, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con la incorporación de los siguientes tres usuarios:

Doctores:
Adriana Milena Fuentes Galvis
JURADO
Juzgado Venetado Civil del Circuito de Medellín
oficial@juzgadovenetadocivilmedellan.gov.co
Medellín - Antioquia


Doctor:
Daniel Arango Perelli
Apoderado Judicial
Londolfo S. Arango Abogados
bsarango@londolfoarango.com
Calle 3 Sur No. 42A - 52 Torre Urbanización, Of. 903
Medellín - Antioquia

Señores:
Londolfo S. Arango Abogados
Apoderado Judicial
notificaciones@londolfoarango.com
Calle 3 Sur No. 42A - 52 Torre Urbanización, Of. 903
Medellín - Antioquia

Muchas gracias por su valiosa gestión.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 401 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co




RE: Creación de Usuario para Respuesta a la DIAN Dirección Seccional Florencia

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTION CADA
CC: OCTAVIO MEZA IBARRA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
Mensaje enviado con importancia alta.
vie 24/04/2026 6:48 a. m.

Responde | Responde a todos | Reenviar

Cardinal saludo,

Solicito respetuosamente su apoyo en la revisión de una inconsistencia identificada en el encabezado del oficio en elaboración, ya que en una misma línea se visualizan el nombre de la dirección seccional o entidad de destino y el de la funcionaria, conforme se muestra en la siguiente captura de pantalla.



Enviado desde: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Destinatario: ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
Fecha: 23 de abril de 2024

Región, S.C.

Destino:
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia (Impuestos y Aduanas)
Oficina: División Recauda y Cobranza
Carrera 11 No. 13 - 39
Florencia, Cauca

Asunto: RESPUESTA AL REQUERIDO 1-2026-81789

Agradezco su pronta respuesta y la atención brindada a la presente.

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygub@energía.gov.co
(+57) 603 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: GESTION CADA <gestioncada@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 4:37 p. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <ygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: OCTAVIO MEZA IBARRA <omiza@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Creación de Usuario para Respuesta a la DIAN Dirección Seccional Florencia

Cardinal saludo,

De acuerdo a su solicitud, se crean usuarios

Gracias,

Cardinalmente,

Creación de Usuario para Respuesta a la DIAN Dirección Seccional Florencia

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTION CADA
CC: OCTAVIO MEZA IBARRA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
Mensaje enviado con importancia alta.
jue 23/04/2026 3:16 p. m.

Responde | Responde a todos | Reenviar

Cardinal saludo,

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con la creación de los siguientes dos usuarios:

Doctor:
Miguel Cabrera Rico
Jefe División Recauda y Cobranza
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia
mrcabrera@din.gov.co
Carrera 11 No. 13 - 39
Tel: 3102158207 - ext. 285003
Florencia Cauca

SeFore:
División Recauda y Cobranza
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia
correa_emb@din.gov.co
Carrera 11 No. 13 - 39
Tel: 3102158207 - ext. 285003
Florencia Cauca

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygub@energía.gov.co
(+57) 603 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia

Creación de Usuario para Respuesta a Superintendencia de Sociedades y Otros

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTION CADA
CC: OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Mensaje enviado con importancia alta.
jue 23/04/2026 2:35 p. m.

Responde | Responde a todos | Reenviar

Cardinal saludo,

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con la creación de los siguientes dos usuarios:

Doctor:
Andrés Felipe Ospina Lopez
Oficial Auxiliar de la Justicia
Liquidador Designado - Superintendencia de Sociedades
afospina@super.gov.co
47 N° 50-24, Oficina 1005
Bafloco, Fuselago
Tel: 604 - 4733951
Medellín- Antioquia

Doctor:
Andrés Felipe Ospina Lopez
Oficial Auxiliar de la Justicia
Liquidador Designado - Superintendencia de Sociedades
afospina@super.gov.co
47 N° 50-24, Oficina 1005
Bafloco, Fuselago
Tel: 604 - 4733951
Medellín- Antioquia

Señores:
Juliana Dchoo Coronel
Intendente Regional de la Zona Occidental y Costa Pacífica
Superintendencia de Sociedades
jdcoronel@super.gov.co
Carrera 47 No. 53-19, Piso 3
Parque Comercial Bancolombia
Tel: 2437900
Medellín- Antioquia.

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygub@energía.gov.co
(+57) 603 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

RE: Solicitud de soportes de descuentos – Juzgado 4

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: YHON DAIRÓ ZAPATA RODRIGUEZ
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

1. Pago BD Embargo Yhon Zapata \$4.800.000 Cta 1083 2025-07-24.pdf
2. Comprobante Pago Embargo Yhon Zapata \$4.800.000 Cta 1083 2025-07-24.pdf
3. Pago BD Embargo Yhon Zapata \$5.080.068 Cta 1083 26-08-2025.pdf
4. Comprobante BD Embargo Yhon Zapata \$5.080.068 Cta 1083 26-08-2025.pdf
5. Pago BD Embargo Yhon Zapata \$5.998.694 Cta 1083 2025-09-17.pdf
6. Comprobante BD Embargo Yhon Zapata \$5.998.694 Cta 1083 2025-09-17.pdf
7. Pago Embargo Yhon Zapata \$4.800.000 Cta 1083 2025-10-10.pdf
8. Comprobante Pago Embargo Yhon Zapata \$4.800.000 Cta 1083 2025-10-10.pdf
9. Pago Embargo Yhon Zapata \$5.998.130 Cta 1083 2025-11-18.pdf
10. Comprobante Pago Embargo Yhon Zapata \$5.998.130 Cta 1083 2025-11-18.pdf

Buenas tardes estimado Yhon Dairo.

En atención a solicitud, remito los soportes de los pagos realizados o órdenes del Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Medellín, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, en el marco del proceso de embargo radicado ante esta Corte Municipal a partir del 1 de julio de 2025, cuyas retenciones fueron aplicadas sobre los honorarios derivados del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. GGC-0373-2025.

De otra parte, me permito confirmar que, en cumplimiento de la orden impartida, se efectuaron las retenciones hasta el límite del embargo. En este sentido, se evidencia en la consulta de procesos de la Rama Judicial el levantamiento de las medidas no obstante, dicha decisión no ha sido comunicada formalmente al Ministerio de Minas y Energía a través de los canales oficiales dispuestos.

Para mayor soporte, se adjunta captura de pantalla de las actuaciones registradas por el despacho judicial.

Quedo atento a cualquier gestión adicional que se requiera.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: YHON DAIRÓ ZAPATA RODRIGUEZ <yzapata@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 22 de abril de 2025 11:24 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de soportes de descuentos – Juzgado 4

RE: Creación de Usuario para Respuesta a Juzgado

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTIÓN CADA
CC: ANIELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Buenas tardes, muchas gracias por su valiosa ayuda.

Dado que alcance al correo, remito de nuevo información para ser corregida en el nombre del Juzgado ya que en dos usuarios se me fue por error involuntario las palabras "Múltiple de Bogotá" lo correcto es como se detalla a continuación:

Docentes:
Dora Janneth Ospina González
Jefe
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.
@MineriaCastiblanco@minenergia.gov.co
Carrera 10 No. 14-20 piso 2
Edificio Jaramillo Montoya
Tel: 3437000
Bogotá D.C.

Senales:
Área de Correspondencia
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.
senales@minenergia.gov.co
Cra. 10 No. 14-30 – Piso 2, 3, 4 y 5.
Edificio Jaramillo Montoya
Tel: 3437000
Bogotá D.C.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: YHON DAIRÓ ZAPATA RODRIGUEZ <yzapata@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de abril de 2025 4:45 p. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: ANIELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@minenergia.gov.co>, OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Creación de Usuario para Respuesta a Juzgado

RE: Seguimiento a gestión de derechos de petición – Control de términos y trazabilidad SAF

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: OCTAVIO MEZA IBARRA

10. Respuesta para el Juzgado - Levantamiento de Medida Rad. No. 2-2025-014807.pdf
106 KB

Buenas tardes estimado Willy.

Comparto para tu revisión el modelo de respuesta dirigido a la abogada Erika Yurani, en atención al seguimiento efectuado a los derechos de petición del Grupo de Tesorería.

Buenas tardes, estimado doctora Erika.

En atención al seguimiento realizado, me permito informar que, desde el Grupo de Tesorería, se dio respuesta de fondo a la petición relacionada, mediante oficio con radicado No. 2-2025-014807, de fecha 13 de abril de 2025, dirigido al Juzgado Once Civil Municipal, hoy Transitorio Juzgado Cuarto de Pasajeros Cuzco y Competencia Múltiple de Bogotá – Tolima.

El citado oficio se remite en documento adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier indicación adicional que estime pertinente.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de abril de 2025 2:10 p. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>
Asunto: Seguimiento a gestión de derechos de petición – Control de términos y trazabilidad SAF

Creación de Usuario para Respuesta a Juzgado

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTIÓN CÁDIZ
CC: OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA, OCTAVIO MEZA IBARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES

Mensaje enviado con importancia Alta.

Cordial saludo.


De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con la creación de los siguientes dos usuarios:

Dactar:
Nombre: Jorge Gilón Díaz
Cargo: Jefe
Juzgado Once Civil Municipal hoy Transitorio Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüé
E-mail: lgilondiaz@minenergia.gov.co
Cra. 2 No. 8495 - Piso 8, Oficina 808
Palacio de Justicia Alfonso Reyes Escobar
Cel: 318-093 38 58
Itagüé - Tolima.

Senara:
Nombre: Alexander Robres Sanchez
Cargo: Secretario
Juzgado Once Civil Municipal hoy Transitorio Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüé
E-mail: arobres@minenergia.gov.co
Cra. 2 No. 8495 - Piso 8, Oficina 808
Palacio de Justicia Alfonso Reyes Escobar
Cel: 318-093 38 58
Itagüé - Tolima.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co



RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC: MARÍA ALEJANDRA MORENO APONTE, OCTAVIO MEZA IBARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES, OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA

Mensaje enviado con importancia Alta.

7.1. Alcance al Memorando 3-2026-012466 para la DDE Radicado No. 3-2026-013950.pdf
164 KB

Buenos días, doctora Angélica:

En atención a su correo y al seguimiento solicitado, me permito informar los avances así:

- Estado del memorando:** De acuerdo con la verificación realizada, a la fecha la Dirección de Energía Eléctrica no ha emitido respuesta formal al Memorando No. 3-2026-013950, comunicado el 09 de marzo de 2026 por el Grupo de Tesorería a través del gestor documental Octavio Meza.
- Estado de seguimiento:** El día 23 de marzo de 2026 se realizó contacto con el Ingeniero Carlos Arturo Rodríguez Cambrón, Coordinador del Grupo de Supervisión, mediante la plataforma Teams, con el fin de consultar el estado de la referida respuesta. Como resultado de dicha gestión, el 01 de abril de 2026 se recibió el mensaje "buena tarde, yo estoy" sin que posteriormente se haya remitido información adicional.
- Seguimiento en ARGOS:** Asimismo, del seguimiento efectuado en el aplicativo ARGOS se evidencia que, con corte al 10 de abril de 2026, la solicitud asociada al Memorando No. 3-2026-013950 registra como avance la remisión de un borrador a la funcionaria Ana María Vargas Moyaño, del Grupo de Supervisión, indicando que "la solicitud fue tramitada por Freddy Vilanova con el borrador en ARGOS No. 202632040018429".
- Consulta proceso judicial:** Finalmente, conforme a la consulta realizada en la plataforma de la Rama Judicial, a la fecha no se registra un nuevo pronunciamiento dirigido a esta Cartera Ministerial dentro del proceso ejecutivo singular No. 05001100222220033400. En el mismo sentido, el Grupo de Tesorería no ha recibido comunicaciones adicionales por parte del despacho judicial ni del apoderado de la parte demandante.

Con lo anterior, se atiende su solicitud. Quedando atento a cualquier requerimiento o invitación adicional.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS <afcamargo@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 a las 6:31 p. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: MARÍA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>, OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES <gvpueentes@minenergia.gov.co>, OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA <olbajero@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

Apreciado Yeisson,

Con mi usual respeto, y teniendo en cuenta que sobre este tema la Jefatura SAF realiza seguimiento, en atención a la última reunión realizada el 6 de marzo de 2026, agradezco por favor informar si la Dirección de Energía Eléctrica, remitió la información requerida por el Grupo de Tesorería el 9 de marzo de 2026.

Asimismo, en caso de haberse allegado la precitada respuesta, agradezco compartirla por este medio.

RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS
CC: MARÍA ALEJANDRA MORENO APONTE, OCTAVIO MEZA IBARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES, OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA

Mensaje enviado con importancia Alta.

7.1. Alcance al Memorando 3-2026-012466 para la DDE Radicado No. 3-2026-013950.pdf
164 KB

LABE 43 N° 57-31, CAN BOGOTÁ, COLOMBIA
www.minenergia.gov.co

De: ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS <afcamargo@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 a las 6:31 p. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: MARÍA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>, OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES <gvpueentes@minenergia.gov.co>, OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA <olbajero@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

Apreciado Yeisson,

Con mi usual respeto, y teniendo en cuenta que sobre este tema la Jefatura SAF realiza seguimiento, en atención a la última reunión realizada el 6 de marzo de 2026, agradezco por favor informar si la Dirección de Energía Eléctrica, remitió la información requerida por el Grupo de Tesorería el 9 de marzo de 2026.

Asimismo, en caso de haberse allegado la precitada respuesta, agradezco compartirla por este medio.

Igualmente, quedo atento a contar con información sobre el estado actual del trámite, incluyendo información sobre si el Juzgado a generado nuevo pronunciamiento sobre la medida cautelar decretada.

Lo anterior, se requiere para el próximo 13 de abril de 2026 antes de las 11:00 am, mil gracias.

NOTA: Agradezco tener en cuenta el contenido del presente correo dentro del horario laboral y/o espacio destinado para atender las obligaciones contractuales.

Cordial saludo,

Angélica Fernanda Camargo Casallas
Abogada - Contrata
Subdirección Administrativa y Financiera
afcamargo@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 - 31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 a las 11:40
Para: ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS <afcamargo@minenergia.gov.co>
Cc: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>, MARÍA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>, OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES <gvpueentes@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Embargo Decretado a la empresa EIR-E S.A.S. E.S.P. iniciado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Otros.

Buenos días doctora Angélica:

Remito por este medio Memorando con radicado No. 3-2026-013950 el cual se emitió hoy 09 de marzo de 2026 a la Dirección De Energía Eléctrica.

- **Obligación específica No. 7:** Cumplir las disposiciones que imparta la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás entes de control.

RV: SIF Nación Tips: Sea responsable con el uso de la Información contenida en el SIF Nación. [Resumir este correo electrónico](#)

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestion Financiera y Contable; Grupo Presupuesto; Grupo Tesorería; Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturación; Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; y 3 más Lun 27/04/2026 8:01 AM

De:
Sifnacion@sifnacion.gov.co <Sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviados: lunes, 27 de abril de 2026 8:00:59 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Sea responsable con el uso de la Información contenida en el SIF Nación.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Sea responsable con el uso de la Información contenida en el SIF Nación.

Como usuario del SIF Nación debe propender por la oportunidad, veracidad, confiabilidad, confidencialidad e integridad de los datos que registra en el sistema y a los que tiene acceso.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

RV: SIF Nación Tips: Conozca y aplique la reglamentación del SIF Nación. [Resumir este correo electrónico](#)

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestion Financiera y Contable; Grupo Presupuesto; Grupo Tesorería; Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturación; Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; y 3 más Lun 20/04/2026 7:44 AM

De:
Sifnacion@sifnacion.gov.co <Sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviados: lunes, 20 de abril de 2026 7:44:17 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Conozca y aplique la reglamentación del SIF Nación.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Conozca y aplique la reglamentación del SIF Nación.

El SIF Nación está reglamentado mediante el decreto 1068 de 2015, así mismo, debe conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y el reglamento de uso del SIF Nación.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

RV: SIF Nación Tips: Información sobre administración de usuarios. [Resumir este correo electrónico](#)

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestion Financiera y Contable; Grupo Presupuesto; Grupo Tesorería; Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturación; Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; y 3 más Lun 13/04/2026 9:05 AM

De:
Sifnacion@sifnacion.gov.co <Sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviados: lunes, 13 de abril de 2026 9:05:43 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Información sobre administración de usuarios.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Información sobre administración de usuarios.

Recuerde, puede consultar toda la información relevante sobre la administración de usuarios SIF Nación en nuestra página web oficial. Consulte <https://www.minhacienda.gov.co/sif/ciclo-de-negocios/administracion-de-usuarios>.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

Profesional: *Weisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RV: SIF Nación Tips: Canales oficiales de soporte. [Resumir este correo electrónico](#)

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestion Financiera y Contable: Grupo Presupuesto: Grupo Tesoreria: Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturacion: Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ: y 3 más Mié 6/04/2026 8:48 AM

Sifnacion@sifnacion.gov.co <Sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 9:16:32 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earromo@minenergia.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Canales oficiales de soporte.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 8 de abril de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Canales oficiales de soporte.

Para obtener soporte sobre requerimientos e incidentes del SIF Nación, puede comunicarse a través de los canales oficiales: En Bogotá Tel.(601)6021270, Línea Gratuita Nacional 01-8000-910071 en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

RV: SIF Nación Tips: Expiración y eliminación de usuarios [Resumir este correo electrónico](#)

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestion Financiera y Contable: Grupo Presupuesto: Grupo Tesoreria: Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturacion: Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ: y 3 más Lun 6/04/2026 8:49 AM

Sifnacion@sifnacion.gov.co <Sifnacion@sifnacion.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 8:49:08 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earromo@minenergia.gov.co>
Asunto: SIF Nación Tips: Expiración y eliminación de usuarios

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 6 de abril de 2026

PARA: Coordinador SIF Entidad

ASUNTO: SIF Nación Tips: Expiración y eliminación de usuarios

Recuerde que el sistema automáticamente expira los usuarios que no ingresen a él en los últimos 15 días calendario y los elimina sino ingresan en los últimos 90 días calendario.

Cordial saludo,

Administración del SIF Nación.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

RV: SIF Nación – Horario de atención Línea de Soporte 01 de abril del 2026. [Resumir este correo electrónico](#)

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: Grupo Gestion Financiera y Contable: Grupo Presupuesto: Grupo Tesoreria: Grupo De Gestion de Legalizacion de Comisiones y Facturacion: Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento: y 4 más Mié 1/04/2026 11:52 AM

Administración SIF Nación <admin@sifnacion@minhacienda.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de abril de 2026 11:51:14 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Asunto: SIF Nación – Horario de atención Línea de Soporte 01 de abril del 2026.

2.0.0.1


Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

PARA: Coordinadores y delegados.
ASUNTO: SIF Nación – Horario de atención Línea de Soporte 01 de abril del 2026.

La Administración del SIF Nación informa que la línea de soporte SIF Nación (801 - 6021270) y la línea nacional (018000910071), prestará atención telefónica y de chat el día de hoy hasta la 1:00 pm.

Atentamente,

DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Administrador del SIF Nación
Viceministro General de Hacienda

 Administración SIF Nación
admin@sifnacion@minhacienda.gov.co
Commutador (57) 601 3811760 Extensión:
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Bogotá D.C. Colombia
www.minhacienda.gov.co

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: URGENTE EMBARGO SALARIAL SR TANIA CAROLINA PINZON ACELAS - CC 37548013

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: GINA PAOLA VENEZAS PUENTES, OLGA LUCIA BAQUERO ORTIZA, MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE, OCTAVIO MEZA IBARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

3. Respuesta para el solicitante - Radicado - 2-2026-014975.pdf 102 KB
1. Radicado ARGO No. - 1-2026-011244.pdf 373 KB
2. Comunicado para Contractual Radicado - 3-2026-015700.pdf 83 KB

Buenos días estimado William,
Mediante la presente, me permito confirmar que el Grupo de Tesorería generó respuesta mediante el Radicado Interno No. 3-2026-014975 fechado el 14 de abril de 2026, adjunto mensajes asociados a este trámite.
Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 7:31 a.m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: GINA PAOLA VENEZAS PUENTES <gvpuentes@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA BAQUERO ORTIZA <olbaquero@minenergia.gov.co>; MARIA ALEXANDRA MORENO APONTE <mamoreno@minenergia.gov.co>; OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <arcastiblanco@minenergia.gov.co>
Asunto: URGENTE EMBARGO SALARIAL SR TANIA CAROLINA PINZON ACELAS - CC 37548013

Buen día Yeisson,
Consulta de este trámite enviarnos respuesta?
Muchos gracias.
Cordialmente

William Alexander Cardona Díaz
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
www.minenergia.gov.co

Circular 40016 del 23 de abril 2026. Resumir este correo electrónico

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: Grupo Tesorería
Circular 40016-23-04-26-Info... 2 MB
Buen día Equipo.
Me permito compartir correo con la Circular No. 40016 del 23-04-2026 para conocimiento de todos.
Cordialmente,

William Alexander Cardona Díaz
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 - 31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: SECRETARIA GENERAL <sgeneral@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 17:34
Para: OSCAR JAVIER VIDALES BÉNITEZ <ojvidales@minenergia.gov.co>; HERNAN ESCOBAR BOHORQUEZ <hescobar@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ

Referencia: Informo levantamiento de medidas cautelares, transferencia del derecho real de domino y cancelación de la matrícula mercantil.

OCTAVIO MEZA IBARRA
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
3. Respuesta para el solicitante... 173 KB

Cordial saludo, William:
Le confirmo que sí se dio respuesta con el Radicado No. 2-2026-006106, fechado el 27 de febrero de 2026.
Este correo se envió en dos ocasiones; sin embargo, en el otro radicado quedó registrada la trazabilidad completa.
Adjunto pantallazo como evidencia.

Buenos días, compartido Octavio,
Remito el radicado No. 2-2026-006106, de fecha 27 de febrero de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido a la empresa inversionista Estrategías S.A.S. para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en factos, muchas gracias.
Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN, Bogotá, Colombia

Cordialmente,

Profesional: *Weisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Seguimiento a gestión de derechos de petición – Control de términos y trazabilidad SAF [Resumir este correo electrónico](#)

W WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: EDNA YURANI GODOY BERNAL
CC: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS; OCTAVIO MEZA IBARRA; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; y 3 más
10. Respuesta para el Juzgad...
106 KB

Buenas tardes, estimada doctora Edna.

En atención al seguimiento realizado, me permito informar que, desde el Grupo de Tesorería, se dio respuesta de fondo a la petición relacionada, mediante oficio con radicado No. 2-2026-014497, de fecha 13 de abril de 2026, dirigido al Juzgado Once Civil Municipal, hoy Transitorio Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué – Tolima.

El citado oficio se remite en documento adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier indicación adicional que estime pertinente.

Cordialmente,

**William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 – 31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

SE ENVIO OFICIO DEL PROCESO EJECUTIVO 2011-00261-00 [Resumir este correo electrónico](#)

W WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: Notificaciones Judiciales Minenergia
CC: Grupo Tesorería; CLAUDIA MILENA VALERA GUERRA
Oficio No. 0176 (2011-00261...
187 KB
1951.pdf
1 MB
0110AutoDeclarTerminacio...
301 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Buena tarde estimados señores de NotJudiciales.

De manera atenta me permito solicitar que estos documentos sea enviados al CADA, para que los mismos sean radicados y asignados al Grupo de Tesorería, ya que no siendo radicados y a su vez no están llegando a nuestra bandeja de ARGO.

Muchas gracias por su valiosa colaboración.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

**William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 – 31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

NOTIFICACIÓN AUTO QUE DECRETA EMBARGO EN EJECUTIVO LABORAL 2025-00031-00 [Resumir este correo electrónico](#)

W WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: Notificaciones Judiciales Minenergia
CC: Grupo Tesorería; CLAUDIA MILENA VALERA GUERRA
342OficioMinisterioMinasEne...
184 KB
003AutoDecretaMedidaCaut...
452 KB

2 archivos adjuntos (636 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo


Buena tarde estimados señores de NotJudiciales.

De manera atenta me permito solicitar que estos documentos sea enviados al CADA, para que los mismos sean radicados y asignados al Grupo de Tesorería, ya que no están llegando a nuestra bandeja de ARGO.

Muchas gracias por su valiosa colaboración.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

**William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 – 31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co